Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.093.-Burgos. / Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 / Martes 3 de Octubre de 1939. / Año de la Victoria

España entera rindió un efusivo homenaje de admiración, lealtad y cariño a S. E. el Jefe del Estado en el "Día del Caudillo"

En Burgos, el Generalísimo Franco recibió el tributo de pleitesía de su Gobierno, Cuerpo Diplomático, Consejo Nacional, autoridades y representaciones.-Un enorme gentío lo aclamó con extraordinario entusiasmo.-La Sección Femenina ofrenda al Caudillo un mensaje, muestra de su adhesión.-El Gobierno fué objeto de vivas demostraciones de simpatía

En todo el territorio nacional, las ciudades se engalanaron en honor del providencial Caudillo de España

El "Día del Caudillo" se celebró el domingo con extraordinaria brillantez y delirante entusiasmo en todas las poblaciones de España reincorporadas hacia rutas de engrandecimiento y resurrección por el invicto Caudillo.

Y en nuestra ciudad, a la que cabe la honra de contarle como huésped de honor desde que el Generalísimo Franco fué ungido con los altos poderes correspondientes a su máxima jerarquía, tuvo la Fiesta dedicada a quien salvó a España, magnífica solemnidad, suntuosa brillantez, acusadas por la presencia en ella del Caudillo.

TODA LA CIUDAD SE UNE AL HOMENAJE

El tiempo, metido en aguas desde hace varios días, fué menos desapacible que en los precedentes y aunque con cielo nublado, permitió que los solemnes actos se desarrollaran con la concurrencia de un gran gentío que se echó a la calle para aclamar al Caudillo, con verdadero frenesí.

GRAN FIESTA

En las primeras horas de la mañana, la ciudad apareció completamente engalanada, con banderas y colgaduras de los colores nacionales y del Movimiento.

Enarenadas las calles y plazas que había de recorrer el Caudillo, todo anunciaba día de gran fiesta en la ciudad, como compendio de la fervorosa manifestación de entusiasmo y fé en Franco que horas después había de dar toda España.

DIANAS

A las ocho de la mañana las bandas de trompetas y de música de los diversos regimientos de la ciudad, recorrieron las calles interpretando alegres dianas que anunciaban la solemnidad del día a la población.

Y ésta, poco después abandonaba los hogares para situarse en los puntos por donde había de pasar el Caudillo, con el fin de aclamarle.

FORMAN LAS TROPAS

Poco antes de las diez de la mañana, en la Plaza del Duque de la Victoria, al pie del espléndido conjunto de la Catedral burgalesa, formaba una compañía de Intendencia, con bandera y música, para rendir honores a las personalidades que concurrirían a la solemne misa y Te-Deum en acción de gracias.

LLEGADA DE PERSONALIDADES

Momentos más tarde, comenzaron a afluir jerarquías del Estado, Ejército y Movimiento al Templo catedralicio.

En el interior de éste, se había preparado para entonces todo cuanto era preciso para la solemne ceremonia. Secciones de la Falange burgalesa formaban a ambos lados de la nave que da entrada a la central del Templo, en cuya puerta bajo el crucero y junto al sepulcro del Cid, los superintendentes de ceremonias designados por el Cabildo, don Felipe Abad y don Valentín Saiz Ruiz, recibían a las personalidades, juntamente con miembros de la segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos. Bajo la escalinata que da acceso al presbiterio, se hallaban preparados los sitiales que han de ocupar los ministros y tras ellos los destinados a subsecretarios, directores generales, generales, consejeros, jerarquías del Movimiento y autoridades locales.

En la puerta del Sarmental, el jefe de ceremonial, señor Cabanas, cuida de atender a todos ellos, introduciéndoles en el Templo.

Fuerzas de vigilancia, asalto y municipales, al mando de los jefes respectivos, se preocupan de sus funciones peculiares en la Plaza.

El coronel Faurie gobernador militar de la plaza es el primero en llegar a la Catedral. Seguidamente acuden las jerarquías provinciales del Movimiento: jefe y secretario local, con los delegados de todos los Servicios.

Llegan al Templo los consejeros Luna, Fanjul y Bernal, y seguidamente el general don Camilo Alonso, que ostenta la representación del ministro del Ejército, que se encuentra ausente.

Y desde este momento, diez y cuarto de la mañana, la afluencia de personalidades es constante. Generales Los Arcos y Mantilla; el P. Pérez del Pulgar por el Patronato de Redención de Penas, acompañado por el vocal Sr. Sánchez de Muniain; consejeros Torres López, Granell, Lorente, Valdés, Pradera, Mora Figueroa, Romualdo de Toledo, Romero, Aranda, Fernandez Pérez, Pilar Primo de Rivera, Jiménez Caballero, Monasterio, Sagardía, Fernández, Cuesta, conde de Montarco, Alfaro, Valdecasas, Mercedes Sanz Bachiller, Lain Entralgo, Tovar, Panizo, Ridruejo, conde de Mayalde...

EL GENERAL LOPEZ PINTO REVISTA LAS FUERZAS

Momentos antes de las diez y media, hace su entrada en la Plaza del Duque de la Victoria el general jefe de la Sexta Región, don José López Pinto, acompañado por el general Cebrián. El primero revista las tropas encargadas de rendir honores y seguidamente pasa a situarse en la escalinata del Sarmental, en espera de los ministros.

EL GOBIERNO EN LA CATEDRAL

Llega al Templo el Arzobispo de Valencia, doctor Melo, que pasa a su trono en el presbiterio y a continuación se van congregando, por este orden, en la entrada de la Catedral todos los miembros del Gobierno: señores Beigbeder, Larraz, Alarcón de la Lastra, Bilbao, Peña, Yagüe, Serrano Suñer, Benjumea, Muñoz Grande, Sanchez Mazas y Gamero del Castillo, a los que más tarde se unen los señores Ibañez Martín y almirante Moreno.

Todos los ministros son recibidos en la puerta de entrada por los subsecretarios y los directores generales de los diversos departamentos, así como por los consejeros nacionales y jerarquías del Movimiento, generales López Pinto y Cebrián y jerarquías provinciales y locales.

Justamente a las once menos cuarto, penetra el Gobierno en el interior del Templo catedralicio.

Una doble fila de falangistas le da escolta de honor situada a ambos lados de la nave y jerarquías del Estado, Ejército y Movimiento le siguen, mientras en la calle una gran cantidad de público prorrumpe en vivas demostraciones de simpatía.

En la nave mayor toma asiento el Gobierno en los sitiales preparados al efecto.

MAS PERSONALIDADES

Tras él, las personalidades antes mencionadas y el presidente del Tribunal Supremo señor Clemente de Diego, con los presidentes de Sala del alto organismo; vicealmirante Estrada; subsecretarios de la Presidencia, Asuntos Exteriores, Hacienda, Justicia, Agricultura, Gobernación, Prensa y Propaganda, Aire, Marina..., comisario de la Banca Oficial, señor Goicoechea, con los subgobernadores del Banco de España y varios consejeros y el director de la sucursal de Burgos; directores generales de diversos departamentos; delegados nacionales de los distintos Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, generales etc.

Bajo el crucero, forman las jerarquías provinciales del Movimiento, a ambos lados de las cuales, se hallan montados el "celemín" tradicional del Ayuntamiento y el sitial de la Diputación. Ambas Corporaciones forman con maceros y la primera de ellas está presidida, debido a ausencia por enfermedad del gobernador civil de la provincia, por el secretario del Gobierno don Salvador Raboso Cuesta, que ostenta su representación.

En el coro, siguiendo tradicional costumbre, se sitúan el presidente de la Audiencia, con el fiscal y magistrados y el juez de primera instancia y en otros muy diversos lugares, los presidentes de las distintas Corporaciones y entidades, órdenes religiosas, dependencias oficiales, Delegación de Hacienda, Correos, Centros docentes, Telégrafos, Prisiones, etc.

Ocupa su trono en el presbiterio, al lado del Evangelio, el Arzobispo de Valencia, puesto que el Prelado de la diócesis, doctor Castro, a causa de hallarse enfermo, no ha podido asistir al acto.

LA MISA

Inmediatamente da comienzo la misa, en la que oficia el canónigo don Antonio Alonso, secretario del conde de Castro, Arzobispo de Burgos. La nave central, dedicada a los invitados, está completamente abarrotada, así como el coro, en el cual toman asiento buena parte de estos.

La capilla de música del Santo Templo Metropolitano, interpreta, al ofertorio un bellísimo motete y al órgano se ejecutan otras diversas composiciones religiosas, mientras los fieles congregados en el Templo elevan sus oraciones al Altísimo en ofrenda por España y su Caudillo.

SOLEMNE TE-DEUM

Concluye la misa y entonces el Arzobispo de Valencia, doctor Melo, ilustre burgalés, se reviste de pontifical y en el centro del altar, entona el solemne Te-Deum en acción de gracias a Dios por la protección dispensada a España y al Generalísimo Franco y en petición de que ilumine al Caudillo para que prosiga, de la manera magistral en que hasta ahora lo ha venido haciendo, su admirable tarea de Salvador de la Patria.

Ayudan al señor Arzobispo: como presbítero asistente, el deán señor Rodero Reca y como diáconos de honor los canónigos señores Saiz y Riaño.

CONCLUYEN LAS CEREMONIAS RELIGIOSAS

A pesar de lo desapacible del tiempo, un gran gentío se agolpa frente a la Catedral cuando concluyen las solemnes ceremonias religiosas.

Son las once y media cuando se dan por terminadas éstas y el Gobierno, consejeros, generales y jerarquías del Movimiento abandonan el Templo a los acordes del Himno Nacional interpretado por la capilla de músic

Un elocuente testimonio de simpatía y afecto acompaña a todos los ministros y personalidades cuando cada uno de ellos va tomando los coches para dirigirse al Palacio de Capitanía, donde ha de tener lugar la solemne recepción conmemorativa.

El trayecto entre la Plaza del Duque de la Victoria y la de Alonso Martínez, donde se halla emplazado el Palacio de Capitanía General, ofrece un brillantísimo aspecto: en el fondo severamente elegante de los edificios engalanados, con centenares de personas arracimadas en ventanas y balcones, una arcada, sobria y vistosa, de guirnaldas, cubre la carrera, salpicada a cortos intervalos por banderas nacionales y del Movimiento ondeando al aire.

Para entonces, han cubierto la carrera, desde el Palacio del Caudillo hasta el de Capitanía General, fuerzas de los distintos regimientos que guarnecen esta plaza, todas ellas en traje de gala.

Y los ministros y demás jerarquías y personalidades pasan hacia el lugar histórico donde se ha celebrar la recepción, entre una gran muchedumbre congregada a ambos lados de la calzada, ansiosa de aclamar al Caudillo.

EN EL PALACIO DE CAPITANIA

En la Plaza de Alonso Martínez, completamente enarenada como las demás vías que ha de recorrer la comitiva de S. E. el Jefe del Estado, se ofrece idéntico panorama al esbozado el líneas precedentes: numerosísimo público se halla congregado en espera del Caudillo y muestra su simpatía a los ministros.

Son las doce menos cuarto de la mañana y el general López Pinto, situado en el zaguán del Palacio, comienza a recibir a las diversas personalidades que allí se van congregando.

Junto al ilustre general, el barón de las Torres y el conde de Serramagna, reciben a los miembros del Cuerpo diplomático y el jefe de ceremonial señor Cabanas dirige todo cuanto se refiere al protocolo que ha de regir en el acto.

REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA ASISTEN A LA RECEPCION

Nota singular y simpática en extremo, la dan numerosísimos represetantes de pueblos de la provincia que acuden a Burgos a rendir su pleitesia al Caudillo, representantes que pasan a ocupar su puesto en el interior del Palacio en espera de que comience la recepción.

TAMBIEN ASISTE EL CUERPO DIPLOMATICO

Para ésta van llegando los miembros del Cuerpo diplomático, que preside el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani: los embajadores de Alemania, Perú y Estados Unidos; ministros de Guatemala, Japón, Suiza, Polonia, Rumania, Suecia, Grecia, Colombia, Uruguay, El Salvador, Ecuador y Bolivia y encargados de Negocios de Italia, Egipto, Finlandia, Chile, Yugoeslavia, Manchukuo y Noruega.

Numerosos gobernadores civiles de diversas provincias, concurren asimismo a la recepción, y junto con los demás invitados, subsecretarios, directores generales, consejeros, delegados de servicios y representaciones diversas, forman en los diversos salones del Palacio de Capitanía.

En el interior de ésta, junto con el general López Pinto, hacen los honores el coronel Aizpuru, jefe de su Estado Mayor y demás jefes y oficiales de éste.

DIPLOMATICOS, CONSEJEROS Y JERARQUIAS, OCUPAN SUS PUESTOS EN EL SALON DEL TRONO

El salón del trono, donde el Generalísimo recibió de manos de la histórica Junta de Defensa los altos poderes correspondientes a su jerarquía suprema, se halla exquisitamente adornado: valiosos tapices decoran el amplio local, en el cual lucen asimismo los valiosos candelabros catedralicios, de plata, de ocho arrobas.

La guardia mora del Caudillo, con su traje de gran gala, forma en al escalinata de entrada y en la escalera de honor que da acceso al salón del trono, en cuyo interior también monta su escolta de honor.

En el salón del trono van ocupando sus puestos todos los consejeros: Oriol, López Ibor, Guitarte, Santamarina, Pemartín, París, Fanjul, Taboada, Mendoza, del Pino, Iturmendi, López Bassa, y otros, aparte los anteriormente mencionados.

Los generales Los Arcos, Mantilla, Cebrián, vicealmirante Estrada, Alvarez Arenas, González Ferrer, Loriga, Kirpatrik, se hallan también en el Palacio en el que se van congregando seguidamente todas las personalidades que han asistido a la ceremonia religiosa de la Catedral.

EL GOBIERNO, ESPERA AL CAUDILLO

El Gobierno en pleno, acompañado por el general López Pinto, se sitúa momentos después de las doce en el zaguán del Palacio, en espera del Caudillo.

Frente al magnífico edificio, un gentío alborozado ante la histórica conmemoración, es contenido a duras penas por las fuerzas de la guardia civil de la escolta de S. E. allí formada.

La guardia exterior, del Caudillo en traje de gran gala, con casco, situada en el centro de la Plaza, es la encargada de rendir honores al Generalísimo.

EL CAUDILLO, ENTRE UNA APOTEOSICA MANIFESTACION DE ENTUSIASMO, SE DIRIGE A CAPITANIA

Minutos antes de las doce y cuarto, el Caudillo abandona su residencia oficial. Viste uniforme de capitán general y luce la banda de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, ostentando asimismo el Collar de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Ocupa el coche, acompañado del jefe de su Casa Militar, general Moscardó y le siguen otros automóviles, en los que van sus ayudantes.

Las fuerzas de la guardia exterior le rinden los honores de ordenanza y el Caudillo se encamina hacia el histórico Palacio en que hace tres años fué proclamado Jefe del Estado español.

Como aquel día memorable, un enorme gentío lo aclama.

S. E. pasa entre un doble y apretado haz de personas congregadas a lo largo de la carrera, en medio de clamorosos aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

S. E. EN EL HISTORICO PALACIO

Y así recorre, en triunfal marcha hacia la Plaza de Alonso Martínez, las calles del trayecto. Las bandas entonan el Himno Nacional y el gentío, delirante de entusiasmo y de fervor patriótico, pugna por acercarse al coche del Caudillo, que en apoteósico cortejo, llega a la Plaza de Alonso Martínez.

En ésta se repiten las manifestaciones de adhesión y de cariño, en impresionante homenaje, cuando S. E. se apea del automóvil.

El Generalísimo, brazo en alto corresponde a los vítores de la multitud y seguidamente penetra en el edificio, acompañado por su Gobierno y el general López Pinto."

UNA BRILLANTISIMA RECEPCION

Directamente, pasa al salón del trono, ocupando el estrado.

Tras el Caudillo se sitúa el general Moscardó, con sus ayudantes y al pie de estrado. a la derecha, forma el Gobierno

(Pasa a sexta página).

He aquí la lápida que, en los muros de Capitanía, perpetúa la histórica fecha en que el Caudillo fué proclamado Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Para celebrar su "Día", el Caudillo ejerce la prerrogativa de indulto de forma amplia y magnánima

Su Excelencia el Jefe del Estado, para conmemorar la festividad del Día del Caudillo se dignó ejercitar la prerorgativa de indulto a los jefes, oficiales, suboficiales, clases e individuos de tropa que, condenados por las jurisdicciones de guerra y marina a penas inferiores a seis años y un día de privación de libertad, tuvieron buenos antecedentes de conducta con referencia a la que siguieron con anterioridad al 18 de julio de mil novecientos treinta y seis.

En tal sentido, se dieron las órdenes oportunas para que tan magnánima resolución fuera cumplimentada en el día de ayer disponiédose paralelamente que por las autoridades judiciales regionales se formulen análogas propuestas a favor de funcionarios y paisanos condenados a penas de análoga naturaleza.

El Caudillo dedicó gran parte de la tarde al estudio de las sentencias en que se imponen penas irreparables, y una vez más dispensó la gracia de indulto a gran número de casos procedentes de diversas plazas.

Después, examinó con minuciosidad los trabajos para la redacción de un proyecto de Ley, tendente a reducir la extensión de las impuestas a los reos, que no resulten responsables de delitos de sangre, estimulando la rapidez en la confección de las disposiciones que han de motivar la aplicación de dichos beneficios.

Las secciones femeninas de F. E. T. y de las J. O. N. S. dedican una ofrenda al Generalísimo Franco

A última hora de la tarde del domingo acudió al Palacio de S. E. la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, acompañada por las camaradas de la Nacional, Carmen Werner, María Josefa Viñamata y Clarita Staufer, con el fin de cumplimentar al Caudillo y hacerle entrega de la ofrenda y mensaje que en este día la Sección Femenina le dedica.

S. E. recibió inmediatamente a Pilar y sus acompañantes, que mantuvieron con el Caudillo una cordial y extensa conferencia, en el curso de la cual Su Excelencia el Generalísimo se interesó vivamente por los problemas y actividades de la Sección Femenina.

En nombre de ésta, Pilar, le hizo entrega del mensaje, que va miniado en magnífico pergamino en el cual figura con el Victor salmantino y el escudo de la Sección Femenina, la siguiente leyenda:

"En el día de tu gloria, Caudillo del Imperio, elevamos como flechas al Cielo, nuestras plegarias.

Cristo Nuestro Señor escuche los votos de su fidelísimo siervo, nuestro Caudillo Francisco y conserve su Gobierno en la paz. Que la justicia consolide su imperio y que sus manos multipliquen los pueblos. Amen.

Que sea para la salud de la tierra y para la grandeza de la Patria. Amen.

Las Secciones femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, renuevan ante ti la promesa hecha en Medina del Campo.

A la confianza que aquel día pusisteis en nosotras, responderemos con nuestras obras al 100 por 1 para que en la próxima ocasión que vuelvas a encontrarnos, nos digas otra vez que apruebas nuestra tarea".

S. E. el Jefe del Estado agradeció profundamente el mensaje de salutación que en este memorable día se le dedicaba y encargó a Pilar que por su conducto hiciera presente la gratitud más rendida y cordial para todas las camaradas de la Sección Femenina.

Se regulan las situaciones en las escalas del Ejército

En virtud de decreto del Ministerio del Ejército se dispone:

Artículo primero. — Las situaciones que en las escalas del Ejército podrán tener los generales, jefes, oficiales y asimilados de las Armas y Curpos serán las siguientes:

Primero. Escala activa y complementaria.

A. Actividad.

a) Con destino de plantilla. b) Con destino en comisión.

B. Disponible.

a) Forzoso. b) Voluntario.

C. Reemplazo.

a) Por enfermo. b) Por herido.

D. Supernumerario.

E. Procesado.

Segundo. Escala de complemento.

A. Actividad.

B. Disponible.

C. Procesado.

Tercero. Reserva (para generales).

Cuarto. Retirado (para jefes y oficiales).

Artículo segundo.—Dentro de la situación de "Actividad" se considerará con destino de plantilla a cuantos generales, jefes, oficiales y asimilados ocupen un cargo militar que figure en las plantillas reglamentarias.

En la misma situación militar se considerarán con destino en comisión a cuantos generales, jefes, oficiales y asimilados pertenezcan a Unidades. Centros, Establecimientos y Dependencias, tanto de nueva creación como a extinguir, sean alumnos de academias y escuelas, pertenezcan a tropas Jalifianas, y en general, para todos los que tengan un destino activo militar sin figurar en las plantillas reglamentarias.

El personal en esta situación tendrá derecho al percibo íntegro de todos los haberes y devengos que le correspondan con arreglo al presupuesto, contándosele para todos los efectos el tiempo que sirva en ella.

Artículo tercero.—a) A la situación de "Disponible forzoso" pertenecerán los generales, jefes, oficiales y asimilados no colocados por haber obtenido ascenso, los que resulten automáticamente excedente por supresión de Unidades o por reducción de plantillas, los encartados no procesados, y, en general, todos aquellos que, por interés del servicio, no tengan un destino de plantilla o un destino en comisión.

El personal en esta situación percibirá, además de los premios, pensiones y gratificaciones de carácter personal, el sueldo entero de su empleo.

El tiempo que permanezcan en esta situación le servirá de abono como tiempo de servicio a efectos de derechos pasivos, premios de efectividad en los empleos y concesión de cruces de San Hermenegildo, pero no así para la declaración de aptitud para el ascenso.

b) Podrá concederse el pase a la situación de "Disponible voluntario", a petición del interesado, a los que se encuentren en la "Actividad" o "Disponible forzoso", siempre que haya excedente en su empleo y escala respectiva.

En esta situación percibirán la mitad del sueldo de su empleo y los premios, pensiones y gratificaciones de carácter personal; no entrarán en turno de colocación forzosa y no podrán solicitar destino mientras permanezcan en ella.

El tiempo de permanecia en la situación de "Diponible voluntario" servirá solamente como de servicio a efectos de derechos pasivos y premios de efectividad, pero no así para la concesión de cruces de San Hermenegildo, ni para la declaración de aptitud para el ascenso y habrán de permanecer en ella un año como plazo mínimo.

El Ministro podrá disponer su colocación cuando las necesidades del servicio lo exijan, debiéndolo ser también automáticamente cuando sea necesario cubrir destino de plantilla. En este caso la colocación se efectuará después de la de los que es hallen "Disponibles forzosos" y aunque no hayan cumplido el plazo de mínima permanencia. Serán llamados, normalmente, por orden de mayor a menor tiempo de permanencia en la situación. En otras circunstancias, al volver a activo, pasarán a la situación de "Disponible forzoso" mientras no le corresponda la de actividad.

Artículo cuarto.—a) A la situación de "Reemplazo por enfermo" pasarán los generales, jefes, oficiales y asimilados con arreglo a las disposiciones vigentes, mantenidas íntegramente en lo que respecta a las circunstancias y requisitos relativos a la declaración de reemplazo por dicha causa.

Más de dos años seguidos o cuatro alternos de permanencia en esta situación originará el pase a la escala complementaria.

Se percibirá en ella los premios, pensiones y gratificaciones de carácter personal, así como el sueldo entero durante los seis primeros meses y los cuatro quintos de él a partir del séptimo mes.

El tiempo que se permanezca en esta situación de "Reemplazo por enfermo" será abonado a los mismos efectos que en la situación de "Disponible forzoso".

b) A la situación de "Reemplazo por herido", pasarán los generales, jefes, oficiales y asimilados y permanecerán en ella con arreglo a las disposiciones en vigor.

En esta situación percibirán el sueldo, devengos personales y emolumentos que tenían al ser heridos. Caso de ascender estando en esta situación, pasarán a percibir los haberes asignados a la de actividad en su nuevo empleo.

El tiempo que se permanezca en esta situación de "Reemplazo por herido" servirá de abono a todos los efectos menos para los de declaración de aptitud para el ascenso.

Artículo quinto.—A la situación de "Supernumerario" pertenecerán los generales, jefes, oficiales y asimilados que

a) Pasen al servicio de otros Ministerios, desempeñando un destino de carácter civil, y

b) Los que voluntariamente lo soliciten; en uno y otro caso será condición precisa que las necesidades del servicio lo permitan.

No podrá concederse el pase a esta situación a los subalternos.

Los comprendidos en el apartodo b) de este artículo tendrán que permanecer en la situación que voluntariamente obtienen un plazo mínimo de un año. Podrán ascender al empleo inmediato si cumplen las condiciones de ascenso exigidas, pero continuarán en dicha situación de supernumerario si no han cumplido el mínimo de permanencia de un año.

Si al corresponderles el ascenso no reunieran las condiciones exigidas para ello, quedarán detenidos en su escala hasta poseer esta aptitud; ascenderán entonces en la primera vacante que se produzca pero la pérdida de antigüedad sufrida por esta causa tendrá carácter definitivo.

Si transcurrido el plazo de un año solicitasen su vuelta a la situación de "Actividad", les será concedida, desde luego, pasando a la de "Disponible forzoso" para ser colocados con arreglo a las normas que existan para colocación de estos. Nuevamente no podrán solicitar la situación de supernumerario hasta haber transcurrido un plazo mínimo de tres años desde la petición de vuelta a la situación de actividad.

El Ministro del Ejército podrá llamar a desempeñar destino en caso de guerra o movilización a todo o parte del personal que se encuentre supernumerario, así como siempre que las necesidades del servicio lo exijan.

Se percibirá en esta situación solamente las pensiones de cruces y premios del Diploma del Estado Mayor.

Para los comprendidos en el apartado a) el tiempo servido será de abono a los efectos de derechos pasivos; para los del apartado d) no lo será a ningún efecto.

Artículo sexto.— Pasará a la situación de "Procesado" el personal que lo hubiera sido por acto judicial confirmado o no apelado en el plazo reglamentario. Cesarán los que pasen a esta situación en los Mandos, cargos o destinos que desempeñen. Percibirán los cuatro quintos del sueldo de su empleo con las limitaciones que establece la legislación vigente, según el estado de proceso y los demás devengos de carácter personal, siempre que por orden judicial no se disponga otro descuento.

El tiempo que se permanezca en esta situación se abonará solamente a los efectos de derchos pasivos por el tiempo servido. De declararse sentencia absolutoria o sobreseimiento definitivo o libre, será abonado el tiempo para todos los efectos, y se percibirán las diferencias de sueldo no devengadas.

Artículo séptimo.— Todo el personal perteneciente a la escala complementaria estará siempre afecto a una Unidad, Centro o Dependencia del Ejército, para efectos de movilización.

Artículo octavo.— Los jefes y oficiales de la Escala complemento en situación de "Actividad" percibirán sus haberes en la misma forma que el personal en igual situación de la escala activa.

Los "Disponibles" de esta escala no percibirán sueldo alguno, y si solamente los premios, pensiones o gratificaciones de carácter personal.

En esta situación estarán, como los de la escala complementaria, afectos a una Unidad, Centro o Dependencia del Ejército, para efectos de movilización.

Pasará a la situación de "Procesado" el personal de la escala de complemento que, encontrándose en la situación de "Actividad", lo hubiera sido por Auto Judicial confirmado o no apelado en el plazo reglamentario. Cesará en sus cargos o destino y no percibirá otros haberes que los premios, pensiones o gratificaciones de carácter personal.

Artículo noveno.— Queda autorizado el ministro del Ejército para dictar las disposiciones complementarias que sean necesarias para el mejor cumplimiento y desarrollo del presente Decreto.

Artículo décimo.— Se derogan cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este Decreto, que entrará en vigor a partir del momento de su publicación.

Monedas y Joyas españolas encontradas en los registros comunistas en Francia

PARIS.—Los agentes de la policía francesa que operan en la investigación y requisa de los domicilios de los jefes y de los centros comunistas de Francia han discubierto gran cantidad de moneda de cuño español de plata y oro, joyas y objetos artísticos religiosos de extraordinario valor, procedentes de España y robados por los rojos españoles. Han declarado los comunistas que todo ese tesoro ha sido transportado Francia cuando los rojos creyeron segura su derrota por las tropas del Generalísimo Franco. La policía intensificará sus pesquisas, porque espera encontrar mayor cantidad de objetos robados en España.—Stefani

Los efectos de los gases tóxicos en las materias alimenticias

ROMA. — "La Corrispondenza" informa que han sido realizados estudios y experimentos para comprobar los efectos de los diversos gases de guerra en las substancias alimenticias expuestas a la acción de los mismos. Los mayores efectos tóxicos parecen ser producidos por la iperita, la cual, no obstante, es absorbida por los estratos externos, sin penetrar en los internos. Substancias como el pan, el tocino, la carne, pudieron ser consumidos impunemente apenas les fué quitado el primer estrato externo. En lo que respecta a la fruta, la piel de los plátanos ha resultado ser absolutamente impermeable a la acción de los tóxicos, e igualmente resistente es la piel de los melocotones; menos buena es la de las peras y manzanas. Las harinas, cereales y otros géneros que generalmente se guardan en sacos, no resultan en su contenido muy contaminados, pues la arpillera detiene en gran parte el paso de los gases tóxicos. De todos modos, se aconseja hacer examinar en cada caso los géneros alimenticios, expuestos a la acción de los gases, para que los técnicos competentes dictaminen si se debe proceder o no a la destrucción de ellos,evitando así una inutilización superflua.—C. I. B.

El pueblo español visto por los extranjeros

"SABER MORIR"

BARI.—En una crónica enviada desde Burgos a «La Gazzetta de Bari», el periodista Angelo Fumarola, con el título «Saber morir», hace un estudio del soldado español. Reproducimos los siguientes párrafos:

Es sorprendente el coraje de estos españoles y, sobre todo, su gran desprecio a la muerte. La muerte para los españoles es una consecuencia lógica, un punto de llegada como los demás: un punto de llegada sin retorno. Sobre 24 millones de habitantes, en España, ha muerto más de un millón de personas durante la guerra: más de un hombre por cada 24. Para los españoles la vida tiene un precio en extremo bajo; no se vende, se da, así simplemente para dar fuerza a un sentimiento. En una nación donde por cada 24 individuos ha habido un muerto, la vida debiera ser una aflicción, más yo creo que ningún otro país en el mundo está tan exuberante de alegría como la España de hoy. No es sólo la reacción lógica del dolor, no es la anulación de la pena, no es el cataclismo de los sentimientos. No, es esencialmente cuestión de mentalidad.

Es el «Viav la muerte», el grito de guerra del glorioso Tercio. Y con esta divisa en el corazón, no existen obstáculos. Para tocar la meta se avanza La tregua se concede obtenida la victoria. Este grito de guerra no es más que un desafío. Después de todo ¿no llevan los soldados del Tercio sobre su bandera una calavera con las clavículas humanas entrecruzadas?.

Todos conoceis las proezas de los «Flechas Negras» españoles. Son páginas de epopeya. Los soldados de las Flechas están orgullosos de su característica: son voluntarios. Han pedido combatir por su patria junto a los legionarios italianos. Dirigidos al asalto de una pasión inmensa, han subido a las cumbres más altas, han seguido las llanuras sin fin haasta que las peñas, donde los rojos se parapetaban, han dado la señal de comenzar el combate. Y no ha habido descanso. Adelante siempre, con el profético grito ¡Arriba España!, grito lanzado aun cuando por la herida improvisa la sangre germinase en la garganta.

En las filas de los «Flechas» están los españoles todos; codo a codo, los cañones de los fusiles a un lado, las ardientes vendas ennoblecidas por la sangre roja sobre la carne martirizada. Están allí los grandes de España y los campesinos, los obreros y los hijos de los pastores, todos; sublimemente hermanos. Así el conocidísimo «no pasarán» de los internacionales ha cambiado de rumbo. De los rojos, que lo habían elegido como orgulloso lema, ha pasado a ser el arma espiritual de las nacionales. «No pasarán». «Solamente sobre nuestros cuerpos ya invadidos por el hielo de la muerte hubieran pasado, no antes; hasta el último instante de vida les hubiéramos cerrado el paso. Esto me ha dicho un teniente que ha perdido los ojos en un duelo de bombas de mano en Santander.

Y relatos análogos ¡he oído tantos! Los he escuchado todos con veneración. Los vivos me han hablado de los compañeros muertos, como de gentes que han tenido suerte. Ellos, los que han quedado, se sienten un tanto despechados con la muerte, que no ha sido una buena amiga. En el fondo sí, han hecho mucho -piensan- pero podían hacer más. Y en su descripción vivaz, en la evocación atenta y espontánea -por haberla vivido con el suspiro en suspenso- veo a estos legionarios en un mundo de mosquetones, puñales, de bombas de cuchillos, de dientes contraídos. Oigo maravillosa sincronía de las baterías en el apremiante fuego de contención, veo el humo, el remolino de los pedazos de metralla que parece aullan en el aire. Enjambres de hombres que empuñan el fusil, llamas, estruendo y sobre todo, esos soldados de España, conscientes, fríos, tranquilos, ágiles, dominadores de sus propios nervios, su torso velludo medio desnudo, harapientos y ennegrecidos, con las bombas bajo los andrajos de sus camisas. Los veo con las piernas abiertas, macizos, con un rictus burlón en los ángulos de sus labios, son los enamorados de la muerte que desprecian hasta el insulto.

He aquí una ráfaga más recta, como un golpe de viento que aun girando en torno al árbol, horas y más horas sin daño, termina luego por destruir las ramas más hermosas. Y el soldado español parece que «derroche» así su vida. Parece que se libre de ella, al igual que un millonario se desprende de un billete de banco. Ante la muerte los soldados de España son grandes señores. Mueren con elegancia, saben morir. «Hidalgos» por secular tradición, van al encuentro de la muerte y la reciben con el homenaje atrevido y devoto que es proverbial en los caballeros dispensar a las damas. Y la dama paga. Deja ver entonces su horrible mueca que quiere ser una sonrisa.—C. I. B.

Los Laboratorios

SAIZ DE CARLOS

anuncian a todos sus corresponsales que a partir del

1.° de Octubre

quedan centralizadas todas sus actividades en su antiguo domicilio de

Serrano, 28 & 30

MADRID

suprimiéndose la oficina provisional de San Sebastián

Diputación Provincial

Libramientos

Don Alvaro Arribas, Aurelio Gómez, Amancio Domingo, Antonio Sanchez Goni, A. Beltrán, Antonio Camarero, Alfredo Carranza, Bonifacio Izquierdo, Compañía de Aguas, Calleja Nuñez y Compañía, Dominguez y Rodriguez, David Renuncio, Daniel Vivar, Daniel Arenaza, Enrique Cano, Epifanio Escudero, Eustaquio Villaverde, Evaristo J. Pereda, Enrique Martínez, Emilio Andrey, Eleuterio González, Florentina Casado, Fidel Royuela, Francisco López Brea, Félix Ortega, Gonzalo Hernando, Gonzalo M. Ojeda, Guillermo Fruhbeck, Gabino Sagredo, Hijo de Ruperto Jiménez, Hijos de Moliner, Ismael Sebastián, Isaac M. Mata, Ireneo Bartolomé, Josefa Gimeno, José de la Morena, José G. Barriocanal, José G. Martínez, José López, Julián Campo, José T. Moliner, Juan M. García Reol, Jacinto Manrique, José Rodríguez, Jesús Albarellos, Lucía Gómez, Luis Quesada, Mariano P. Chapero, Martina D. Güemes, Pablo Marijuan, Pablo Frías, Román López, Ricardo Santos, Sobrinos V. Marcos, Sobrino M. López, Teodoro Codón, Teófilo Ausín, viuda de J. Martínez, viuda de P. Marcos, viuda de Tiburcio Santamaría, viuda de Ignacio Palacios, viuda de Ruiz de la Peña, viuda de Juan Benito, Víctor Villanueva, Venancio García.

Compro tinajas de barro grandes y pequeñas

Razón: Mesón de los Infantes, frente a la Catedral

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. José del Pozo González,

que falleció el día 24 de Septiembre del corriente año

R. I. P.

Las misas gregorianas por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la capilla de las Religosas Siervas de Jesús, a partir del día 2 Octubre hasta el 31 del mismo mes, a las ocho de la mañana.

La familia ruega a sus amistades la asistencia a dichas misas, por cuyos actos de piedad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 2 de Octubre de 1939.

†

Las misas gregorianas que han dado comienzo ayer, día 2, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, a las diez y media de la mañana, en el altar de la Dolorosa, excepto los días festivos, que se celebrarán en el altar mayor y a la misma hora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del

ILMO. SEÑOR

D. Luis Rodríguez Arango y Somoza,

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Director General de Caminos,

que falleció el día 26 de Septiembre de 1939

Q. E. P. D.

Su viuda y demás familia

agradecerán a sus amistades la asistencia a algunas de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 3 de Octubre de 1939.

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Consuelo Villacián Rebollo,

que falleció en Vitoria el 5 de Octubre de 1938, a los 35 años de edad,

Y SU ESPOSO

Don Francisco Arnáiz Bonillo,

del comercio de Villadiego,

que falleció en Burgos el 4 de Octubre de 1936, a la edad de 39 años

Q. E. P. D.

Sus apenadas madres, doña María Rebollo y doña Filomena Bonilla; sus hermanos, don José Villacián (médico director del Manicomio de Valladolid), don Antonio Villacián (médico del Hospital de Santiago, en Vitoria); hermanos políticos, doña Josefa Gutiérrez Voces, doña Esperanza Peñalosa Infantes y doña Victoria del Río; sobrinos y demás famila

Ruegan a sus amistades les tengan presentes en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que, por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán el 5 de Octubre, en la parroquia de San Lesmes Abad, en el altar de la Dolorosa, de ocho a diez; en Valladolid, en la iglesia de Santiago; en Villadiego, en la parroquia de Santa María, iglesia de San Lorenzo y convento de Monjas Agustinas, y todas las que se digan en Vitoria, en la parroquia de la Virgen Blanca, así como los funerales, que se celebrarán en Salas de Bureba, a las diez, de dicho día 5 de Octubre, será naplicadas por sus almas, por cuyo favor especial, las familias quedarán muy agradecidas.

Burgos 3 de Octubre de 1939.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004

EL NIÑO

JOSE RAMON HERNANDO DE LA SERNA,

subió al Cielo en el día de ayer, a los 13 meses de edad

Sus desconsolados padres, don Gonzalo (industrial de esta Plaza) y doña María de los Dolores; hermano, Gonzalo; abuela paterna, doña Cándida Manrique; abuelos maternos, don Casimiro de la Serna (teniente de Artillería) y doña María Rouje; tíos, don Luis, don Isaías, don Fernando, don Remigio y don Elías; tías políticas, doña Natividad Martínez, doña Inés Alberdi, doña María Sobrino, doña Felisa Tamayo y doña Mercedes Rodrigo, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, hoy martes, día 3, a las cinco de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyo acto de piedad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 3 de Octubre de 1939. Vivía: Lain Calvo, núm. 59.

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004

†

LA SEÑORITA

Balbina Bedoya Gómez,

descansó en la Paz del Señor, en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su hermana, doña Polixena; sobrinos don Mariano Bedoya Santamaría y doña María del Rosario Peletier Garvía; primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las honras fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, hoy martes, día 3, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 3 de Octubre de 1939.—Vivía: calle de la Concepción, 26.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Las misas gregorianas, que se celebrarán en sufragio del alma de la finada, comenzarán el día 4 del actual, a las ocho, en la iglesia de la Merced.

La intensificación de las siembras a realizar durante el año agrícola 1939-1940

Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero. — Se declara de interés y utilidad nacional la realización de las labores y trabajos complementarios para las sementeras del año agrícola 1939-1940.

Igulamente son de manifiesta utilidad nacional las labores de barbechera en los terrenos que hayan de ser sembrados posteriormente, según la rotación establecida.

Artículo segundo.— Las Juntas Agrícolas creadas por Decreto de veinte de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, propondrán a las Secciones Agronómicas, en un plazo improrrogable de diez días, contados a partir de la publicación del presente Decreto, un plan de sementera concretando la extensión aproximada que se va a dedicar a cada planta, periodos de siembra, superficie destinada a barbecho, necesidades de semillas, mano de obra, ganado de labor, maquinaria y útiles, etc., indicando las que puedan quedar atendidas con las disponibilidades del propio municipio, empleadas al límite y las que necesariamente ha de proporcionárseles de otros municipios, o bien las que, por sobrar, puedan destinarse a satisfacer necesidades de otros pueblos.

En cualquiera de estos dos últimos casos se acompañará una sucinta valoración de cada grupo de elementos que falten o sobren.

El suministro de simientes, como más importante, se regulará por lo dispuesto en el artículo siguiente:

Artículo tercero.— A fin de facilitar al agricultor el suministro normal de las semillas precisas, se autoriza al Servicio Nacional del Trigo para adquirir, con dicho obpeto, las cantidades indispensables de habas, guisantes, algarrobas, yeros, altramuces, almortas, garbanzos, cebada y avena. La adquisición de las simientes por el Servicio y su cesión a los agricultores tendrá lugar con arreglo a las siguientes normas:

a) El Servicio Nacional del Trigo adquirirá las mejores partidas de cada uno de los granos expresados, entre los que se le ofrezcan en venta.

b) El importe de dichas partidas se hará efectivo en las mismas condiciones que si se tratase de trigos corrientes, aptos para la siembra.

c) En el caso de que las ofertas no alcanzasen el volumen previsto, se autoriza al delegado nacional del Servicio del Trigo para la imposición de los cupos de venta obligatoria que sean necesarios, haciéndolos efectivos preferentemente entre los mayores tenedores.

d) Las semillas adquiridas por el Servicio Nacional del Trigo serán entregadas a las Juntas Agrícolas respectivas para su distribución entre los labradores, conforme a las auténticas necesidades de cada uno y bajo la vigilancia de la Sección Agronómica correspondiente. Para ello, habrán de dirigirse las solicitudes a la Jefatura Provincial del citado Servicio.

e) Las Juntas Agrícolas recibirán las simientes del Servicio Nacional del Trigo, previo pago al contado de su importe, al precio de tasa vigente en el mes de que se trate, o en calidad de préstamo, que será reintegrado en especie una vez efectuada la recolección, y en todo caso antes del 30 de septiembre de mil novecientos cuarenta, en la proporción de 104 kilos de simiente por cada quintal métrico recibido, o bien en metálico, tarifándose aquélla al precio de tasa vigente en el mes en que se efectúe la cancelación.

f) Para la adquisición de las semillas, el Servicio Nacional del Trigo utilizará el numerario preciso de su cuenta de crédito con la Banca privada, contabilizándose las pérdidas con cargo al fondo a que se refiere el artículo catorce del vigente Decreto-Ley de Ordenación triguera.

Artículo cuarto.— Las Juntas Agrícolas, al redactar los planes de sementera, habrán de tener presente que la extensión total a cultivar dentro de cada término no será en ningún caso inferior al promedio de las que se dedicaron al cultivo en los tres años agrícolas anteriores al Glorioso Movimiento Nacional.

Para la intensificación de las siembras se atenderá al siguiente orden de prelación, de mayor a menor interés desde el punto de vista nacional: leguminosas para obtención de grano; trigo; otros cereales.

Artículo quinto. — En las zonas en donde sea indispensable y previa la aprobación de la Sección Agronómica de la provincia, las Juntas Agrícolas dispondrán, en la medida necesaria, la movilización y prestación del ganado de trabajo y mobiliario mecánico existente en el término municipal, de tal forma que, utilizándolos sus dueños preferentemente y con la máxima rapidez, puedan también emplearse en otras explotaciones agrícolas de modo conveniente.

Los dueños de segadoras, trilladoras, tractores, etcétera, que trabajen por cuenta ajena en estas condiciones, quedarán dispensados del pago de la contribución industrial que pudiera corresponderles por ese concepto.

Artículo sexto.— Las Secciones Agronómicas, además de los cometidos que se les señala en diferentes artículos de este Decreto, quedan encargadas de la aprobación de los planes de sementera de las Juntas, servicio al cual se dedicarán con toda actividad por considerarse de urgencia.

Sin perjuicio de llevar a la práctica las indicaciones que posteriormente reciban de la Sección, las Juntas ordenarán el comienzo de la ejecución de las labores de siembra con arreglo al plan remitido, si hubiese transcurrido cinco días desde la remisión sin recibir orden telegráfica de suspender las labores de referencia, por entenderse en caso que la Sección Agronómica aprueba en líneas generales, salvo modificación de detalles posteriores, el plan de sementera preparado por la Jefatura.

Una vez recaída la definitiva aprobación, el plan se llevará a término sin demora de ninguna clase, salvo causa de fuerza mayor.

Artículo séptimo.— Los gobernadores civiles de acuerdo con las Secciones Agronómicas, acoplarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los municipios de la provincia de su jurisdicción, dando cuenta a la Dirección General de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobren o falten en su provincia, a fin de que por dicha Dirección se provea lo conveniente.

Artículo octavo.— Los ingenieros de las Secciones Agronómicas señalarán los precios de los servicios prestados en cumplimiento de los planes aprobados de las Juntas Agrícolas, resolviendo después las incidencias que se puedan presentar en cuanto al repartimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo objeto de prestación.

Artículo noveno.— El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el Ministerio de Agricultura, a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, mediante expediente formal, con audiencia del interesado, debidamente informado por la Sección Agronómica respectiva.

Las multas podrán alcanzar la cifra de 50.000 pesetas, teniéndose en cuenta para la fijación el perjuicio que el abandono origine.

Artículo décimo.— Todo el personal de este Ministerio de Agricultura, especialmente el perteneciente al Servicio Nacional del Trigo, bajo la dirección del ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia, dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito en el presente Decreto.

Asimismo los citados jefes podrán disponer de cuantos medios de explotación existan en los Centros oficiales de la provincia, cualquiera que sea la Dirección General de la que inmediatamente dependan.

Artículo undécimo.— El ministro de Agricultura queda encargado de dictar las disposiciones complementarias que aseguren la mayor eficacia posible de lo dispuesto en el presente Decreto.

ANUNCIO

BANCO DE BILBAO
DE BRIVIESCA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 14, de pesetas nominales 5.000, en un título serie C, número 304.653 de la Deuda Perpétua Interior, 4%, expedido por este establecimiento en 28 de Mayo de 1930, a favor de don Pedro Martínez Vesga, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos «El Castellano» y DIARIO DE BURGOS de esta provincia de Burgos, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Briviesca 3 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.— El director gerente, *Desiderio Alonso.*

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Burgos

Circular núm. 17

RECOGIDA Y COMERCIO DE CUEROS

Para ordenar este comercio y reglamentar la recogida y venta de los mismos, esta Delegación Provincial, hace presente a los interesados en el comercio referido, las normas que actualmente los regulan:

1.ª—El comercio de cueros está intervenido por el Comité Sindical del Curtido.

2.ª—Los cueros son distribuidos a los fabricantes de curtidos por el referido Comité Sindical.

3.ª—Los precios de tasa de los cueros en matadero, son los siguientes:

a) Cueros salados.— De hasta 8 kilos, 3 peseta kilo peso fresco; de 8 y medio hasta 18, 2,50; de 18 y medio hasta 30, 1,80; de 30 y medio hasta 40, 1,60; de 40 y medio en adelante, 1,50;

b) Cueros en seco.— Hasta 3 kilos inclusive, 8,35 pesetas kilo, peso seco; de 3 kilos a 7, 6,50; de 7 a 12, 4,50; de 12 a 16, 3,95; de 16 en adelante, 3,60.

4.ª—Los recolectores de cueros que realicen la recogida, administración y salaje de los mismos, tiene derecho, de momento, a cobrar una pequeña cantidad (12 y medio céntimos por kilo), en los cueros salados frescos, sobre el precio, de los mismos, al entregar a los fabricantes de curtidos y en los cueros secos, 15 céntimos también por kilo, por gastos de administración y sequío sobre el precio de los mismos, al entregarlos también a los fabricantes de curtidos.

5.ª—Todos los recolectores de cueros, están obligados a formular, cada fin de mes, declaración jurada de existencias ante el Comité Sindical referido, a tenor de la clasificación siguiente:

a) Cueros salados.—De hasta 8 kilos, desde 8 1/2 kilos hasta 18 kilos des de 18 1/2 idem, ídem 30 kilos, desde 30 1/2 idem, ídem 40 kilos, desde 40 1/2 en adelante.

b) Cueros en seco:

Hasta 3 kilos inclusive, de 3 kilos a 7 idem, de 7 kilos a 12 idem, de 12 kilos a 16, de 16 en adelante.

6.ª—Los referidos recolectores acatarán sin excusa ni pretexto alguno, las órdenes de distribución de cuero dictadas por el referido Comité, para entregarlos a los fabricantes de curtidos, vendiendo el género precisamente a los precios de tasa, más los gastos de recogida, administración y salaje, y los de administración y sequío de que se ha hablado en el apartado número 4.

El cumplimiento de las normas expuestas, será exigido con todo rigor, imponiéndose severas sanciones a los contraventores, sanciones que además de caracter económico, consistirán en la incautación de los cueros que tengan en su poder los que hayan procedido, en contra de las órdenes expresadas en esta Circular, llegándose incluso, a la prohibición de continuar dedicándose al comercio de cueros en lo sucesivo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 2 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil presidente, *Antonio Almagro.*

Anisados y Licores
Aguardientes - Vermouths
Vinos rancios y generosos - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Alhónd.ª Municipal y Santander, 36-Burgos

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley modificando el título octavo, libro primero, del Código Civil.

Otra reorganizando el Ministerio del Ejército.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

Decretos nombrando jefes de Administración Civil del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a los señores que se mencionan.

Decreto regulando la "adopción" de localidades dañadas por la guerra en determinadas condiciones, por el Jefe del Estado.

Ministerio del Ejército

Decreto (rectificado) nombrando director general de los Servicios de Intendencia del Primer Cuerpo de Ejército al Intendente General don Francisco Farinós Ferrer.

Otro referente a reingreso de jefes y oficiales en el Ejército.

Otro sobre pase a la Escala complementaria.

Otro disponiendo el reingreso en el servicio activo del capitán de Artillería don Agustín Crespi de Valldaura y Cavero.

Otro regulando las situaciones de las Escalas del Ejército.

Ministerio de Marina

Decreto disponiendo la baja en la Armada del general de Ingenieros, don Alfredo Cal Díaz.

Ministerio de Justicia

Decreto promoviendo a la plaza de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Justicia a don Angel Moreno Chorot.

Ministerio de Agricultura

Decreto sobre intensificación de las siembras a realizar durante el año agrícola 1939-40.

Ministerio de Educación Nacional

Decretos nombrando jefes superiores de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo a los señores que se mencionan.

Decreto creando una Junta Central de Archivos, Bibliiotecas y Museos de España.

Otro nombrando director del Museo Nacional del Prado a don Fernando Alvarez de Sotomayor.

Otro disponiendo cesen los vocales que integraban el Patronato del Museo del Pueblo Español y designando las personas que han de constituirlo.

Presidencia del Gobierno

Orden aumentando en dos más el número de vocales representativos de la Sección de Transformación de la Rama de Corcho.

Ministerio de la Gobernación

Orden dictando normas para la aplicación de la Ley de 9 del actual sobre reconstrucción de fincas urbanas dañadas por la guerra.

Otra designando miembros de la Asamblea General o Pleno del Patronato Nacional Antituberculoso a los señores que se expresan.

Ministerio de Hacienda

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la primera decena del próximo mes de Octubre.

Accidente de automóvil

EL ALCALDE DE SALAMANCA, Y CONSEJERO NACIONAL SEÑOR TORRES LOPEZ, HERIDO DE GRAVEDAD

SALAMANCA. — A última hora de la noche del domingo, cuando, procedentes de Burgos, regresaban a esta ciudad el alcalde de Salamanca y consejero nacional don Manuel Torres López, al llegar al cruce del pueblo de Pedrosillo el Ralo, a doce kilómetros de Salamanca, el auto que ocupaba sufrió un accidente yendo a estrellarse contra un árbol.

Los ocupantes de otro vehículo que acertó a pasar por el lugar del suceso, prestaron los primeros auxilios a los del coche siniestrado.

El chófer que conducía éste, Germán Escudero Martín, vecino de Salamanca, resultó muerto y herido grave el consejero señor Torres López.

También resultaron con heridas de consideración, las señoritas Teresa y Carmen Huelra que acompañaban al señor Torres.

Los heridos fueron trasladados a esta capital en un coche, ingresando en el sanatorio del doctor don Francisco Díez.

El consejero señor Torres sufre la fractura traumática del pelvis y continúa en grave estado.

El chófer deja viuda y cuatro hijos.

Ecos de sociedad

Han obtenido premios extraordinarios, de los exámenes de Estado para el Bachillerato, previa oposición celebrada el día 30 en la Universidad de Valladolid, nuestros paisanos don José María Codón Fernández, don José Luis Llarena Chave, don Francisco Serna Montero y don José García y García, alumnos oficiales todos ellos del Instituto de Burgos, y que siempre se habían distinguido en los estudios.

Reciban nuestra enhorabuena.

—o—

La señora viuda y demás familia del ilustrísimo señor don Luis Rodríguez Arango (q.e.p.d), dan por nuestro conducto las más rendidas gracias a cuantas personas se interesaron por el estado de dicho señor y asistieron más tarde al entierro y funerales celebrados por el eterno descanso de su alma.

—o—

La esposa, hijos y demás familia de don José del Pozo Gonzalez, (q.e.p.d.) dan por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro de dicho señor y al funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

—o—

En la Facultad de Medicina de Valladolid ha terminado brillantemente sus estudios de practicante la distinguida y simpática señorita Lolita Fournier Perez

Reciba nuestra más cordial felicitación

—o—

Don Manuel Isasi y familia dan las gracias por nuestro conducto a cuantas personas asistieron al entrierro de la esposa de aquel y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebró en la iglesia parroquial de San Gil.

LOCAL

planta baja, decorada, que con el nombre Granja de Báscones del Agua, ocupa la tienda 22 y 24 de la calle de Laín-Calvo en esta capital, se cede en traspaso.

Informarán, en Eduardo Martínez del Campo, 12. Teléfono 1323.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de ayer en Madrid, han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el número 39.783, Melilla.

Con 70.000 pesetas, el número 30.165, Alicante.

Con 35.000, el número 10.445, Barcelona-Santiago-Sevilla-Madrid.

Con 30.000 pesetas, el número 32.923, Murcia.

Con 1.500 pesetas los números:

25.045, Sevilla, Barcelona, Vigo y Madrid.
27.259, Zaragoza, Palma, León y Madrid.
35.795, Valladolid, Cartagena y Madrid.
37.910, Melilla.
28.112, Avila.
9.457, Algeciras, Jerez, Gijón y Madrid.
11.346, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Madrid.
25.246, Badajoz, Barcelona, Sevilla y Valencia.
23.202, Madrid, Lucena y Valencia.
731, Brozas, Barcelona, Pamplona y Madrid.
38.724, Málaga.
22.590, Melilla, Barcelona, Madrid y Valencia.
12.951, Las Palmas, Barcelona, Sanlúcar la Mayor y Valencia.
33.701, Madrid.
22.084, Barcelona, Jaén y Madrid.

Estancia, lavado y engrase de coches
San Pablo, 34.-GARAGE ELECTRICO.-Teléf. 1332

Agencia de Negocios "MARBEBI"
Alcalá, 126, Madrid.-Teléfonos 61878 y 63884
Gestionamos cumplimiento de exhortos en Madrid y Provincia.
Certificados penales. Ultimas voluntades. Registro Civil.
Legalizaciones. Cédulas personales y toda clase de gestiones administrativas en Ministerios y dependencias oficiales. Gran rapidez.

Profesionales

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º. Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

GARCIA F.ª de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

Antonio Diez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 — P. DE PRIM, 23 Teléfono 1409

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6.
Santander 3, 2.º — Teléfono, 22-54
Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los miércoles, jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez, director del Sanatorio de Gayangos.

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
Antes plazuela del Arzobispo

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

José Carazo Calleja
Partos y Ginecología
DIATERMIA
Consulta de tres a cinco
Calera, 13, 3.º — Teléfono 1372

Noticias locales

Han visitado la notable exposición que en Burgos tiene instalada el pintor Javier Cortés, los ministros de Educación Nacional, Ejército y Justicia, así como el general don Camilo Alonso Vega.

El señor Ibañez Martín, como el resto de los visitantes, hizo calurosos elogios de las obras expuestas y mostró su propósito de realizar una profunda labor para fomentar las bellas artes nacionales.

"Certificados Penales, Ultima Voluntad. Planos. Pasaportes. Pídalos a la Agencia Alía, Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º"

Ha pasado unas horas en esta ciudad, continuando luego su viaje hacia la capital de Asturias, la peregrinación ovetense que regresa de Zaragoza, después de haberse postrado ante la Virgen del Pilar.

Los peregrinos, que presenciaron los actos celebrados en Burgos, con motivo del "Día del Caudillo", visitaron los monumentos, saliendo después para Oviedo.

Importante Compañía de Seguros de Accidentes e Incendios, tomaría agente productor en la capital, afecto a la Subdirección.

Indispensable sea persona competente y activo.

Ofertas por escrito al Apartado 47.

Se ruega a don Luis Sánchez Guerra, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y persona alguna que le conozca o sepa su domicilio, se pase por la oficina de la Guardia Municipal, para la entrega de un documento.

"Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alía.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, en el que es parte en concepto de querellante Eleuterio Obregón Merino contra Maximiliano Merino García, sobre injurias.

TRASPASO

RESTAURANT-BAR

muy céntrico y acreditado

Informes: en esta Administración.

Central Nacional-Sindicalista

ASESORIA JURIDICA

Por la Asesoría Jurídica, y a petición de las Delegaciones Provincial y Local y Servicios que le son afectos, han sido evacuadas en el mes de Septiembre 68 consultas sobre arrendamientos de predios rústicos, 4 sobre contratación de trabajo, 16 sobre subsidio familiar, 4 sobre prestación personal, 6 sobre remuneración con arreglo a Bases de Trabajo, 18 sobre reincorporación de excombatientes al trabajo, 22 sobre reglamentación de los trabajos de recolección, 4 sobre accidentes que han producido incapacidad.

Se han emitido tres informes sobre accidentes de trabajo. Se han interpuesto siete demandas por despido, una por horas extraordinarias, y una por diferencia de salarios.

Finalmente se han gestionado y logrado cuatro transacciones.

LINAZIL

eficaz sustitutivo del

ACEITE DE LINAZA

de resultados satisfactorios

Utilícelo a vía de ensayo y lo adoptará en todas sus aplicaciones

Juan José Alonso, S. A.

Logroño

El DIARIO en la Sierra

FIESTAS EN ARAUZO DE MIEL

En las fiestas de este Año de la Victoria, los hijos de esta villa, muchos de los cuales aun ostentan orgullosamente el glorioso uniforme militar han acudido presurosos a rezar ante la imagen venerada de su Patrona, Nuestra Señora la Virgen de Plumarejos, que desde su trono veló por sus hijos en la guerra y ahora les cubre de bendiciones en la paz.

En su alegre ermita, se celebró una solemne misa por el culto y virtuoso cura párroco don Miguel Gutiérrez, finalizando la fiesta religiosa con un cálido y sentido sermón a cargo del elocuente Reverendo Padre Mariano, Pasionista de Peñaranda de Duero.

Luego la gente moza se divirtió extraordinariamente, bailando en la pintoresca pradera que se extiende junto a la espléndida Casa Forestal, en donde veranean los señores Ruiz de Temiño, los cuales, con varios de sus hijos asistieron a la fiesta religiosa.

Entre las personas llegadas de otros puntos a este lugar, recordamos a varios maestros nacionales y a varios industriales de Madrid, entre ellos don Rafael y don Julián Gutiérrez, don Pablo Benito, don Pascual Briongos, don Gregorio Navas, don Juan Rica, don Paulino Alvaro, don Jesús del Río y su hermano Manolo, oficial de Telégrafos, la bella hija del primero de éstos; el industrial de Gijón don Vicente Calvo, don Miguel Gutiérrez, de San Sebastián con su distinguida familia.

A todos ellos hicieron los honores los vecinos del pueblo, tanto las autoridades como el médico de la localidad y el farmacéutico don José María Gallo, que como siempre, y en unión de sus hermanos fueron animadores en las diversas fiestas.

También recordamos la presencia del activo y conocido practicante-médico de Doña Santos, don Felipe García Herrera de su esposa, hijos y de las señoritas de Arranz, Rica del Río y C. Benito y de unas simpáticas señoritas madrileñas, cuyos nombres sentimos no recordar.

De los pueblos vecinos, acudieron las Autoridades y algunos funcionarios, así como la alegre muchachada de Huerta del Rey, incondicional colaboradora de estas fiestas.

Por la tarde se celebró una novillada, con lidia y muerte de tres preciosos novillos erales de la ganadería de don Germán Gamazo, de Raso-Portillo por la cuadrilla del valiente novillero Fermín Feito, quien con su sobresaliente, Eduardo Gordillo y el resto de su cuadrilla, agradaron mucho a los asistentes a la corrida.

En la celebrada al día siguiente, por el mismo diestro con toros de la misma ganadería, tanto el espada como los restantes componentes de su cuadrilla, quedaron francamente bien. Los toros ideales.

Como broche de estas fiestas, se celebró ayer otra novillada, con toros de la misma ganadería, que lidió y estoqueó formidablemente el buen novillero Esteban G. Domínguez, actuando de sobresaliente el conocido banderillero «Periquillo». Esta corrida fué a beneficio de Auxilio Social y la recaudación excelente.

El corresponsal

JABON RICHELET

Para conservar sano el cutis

utilice siempre este jabón preparado por un gran especialista de la piel. Es puro, calmante y preventivo contra las afecciones cutáneas y dá maravillosos resultados para suprimir granos, sarpullidos, puntos negros y piel grasienta. Uselo diariamente y jamás tendrá roja ni brillante la nariz.

95 céntimos nada mas

cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande, 1,80 (timbre aparte).

LABORATORIO RICHELET - SAN SEBASTIAN

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

La Delegación Provincial de Abastecimientos y transportes ha autorizado los siguientes precios que como máximo regirán desde el día 2 al 8 del actual para la venta al detall.

FRUTAS

Uvas blancas, 1 peseta kilo; ídem negra, 1; ídem chelva, 1,45; melocotones primera 1,90; ídem segunda 1,45; ídem tercera 1,10; pera lisa 1,55; ídem duquesa 1,70; ídem Desiderio 1,70; moscatel 2,10; pera Roma 1,35; plátanos de 2,40 a 2,70 pesetas docena; limones primera 0,35 pesetas uno; ídem segunda 0,30; ídem tercera 0,25; manzanas primera 1,45 pesetas kilo; ídem segunda 1,20; ídem tercera 1; ídem cuarta 0,75; nueces frescas 2,10.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 4 a 4,50 pesetas kilo; merluza, de 7 a 50; pescadilla, de 4,50 a 6,50; platusas, de 4 a 4,50; almejas, de 2,50 a 4; congrio, de 4 a 5,20; rape, de 2,50 a 4,40; abadejo, de 5 a 6; verdeles, de 3 a 4; fanecas, de 2,80 a 3; zapatero, de 3 a 4; sardinas, a 2,20; chicharro a 2; sabalos, a 2,50; pageles, a 3,50; bacalao, a 5; tiras, a 1,40; martín a 2; curbina, a 3; cucos, a 3; zapatero, a 3,20; lubina, a 7; lochas, a 3,50; cabras, a 4; lenguado, a pesetas 3,50; bertorella a 3,50; rodaballo, a 4,50.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, fué la de 7.803 kilos, en la siguiente forma: 12 de langostas; 54 de lenguaados; 50 de calamares; 267 de almejas; 16 de gambas; 6 de percebes; 1.249 de merluza; 215 de congrio; 494 de platusas; 1.100 de pescadilla; 89 de sardinas; 443 de besugo; 1.057 de chicharros; 30 de jibias; 100 de pageles; 160 de bertorella; 99 de abadejo; 37 del dorada; 310 de cucos; 70 de fanecas; 1.336 de verdeles; 600 de zapatero.

CARBON ASTILLAS SERRIN

a domicilio y al por mayor en el Almacén de Carbones de

D. Peña Rámila

Toda garantía y buen servicio.
Carretera de Arcos. Tel. 1829

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo.

CULTOS

IGLESIA DE VENERABLES.—Día 4 de Octubre, fiesta de San Fernando.

Por la mañana, misa de comunión general, a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor doctor don José Ortega Alonso, Canónigo Secretario del Arzobispado.

A las doce, misa solemne, quedando expuesto el Santísimo.

Por la tarde a las siete, función solemne con panegírico del Santo, Bendición Papal. En la Reserva oficiará el muy ilustre señor doctor don Pedro Ruiz Monje, Canónigo doctoral de la S.I.B.M.

Registro civil

DEFUNCIONES

Serafín Estéban González, de La Horra, 36 años, Hospital provincial.

Luis Velasco Menayo, de Lorcio, 51 años, Hospital provincial.

Faustino Bringas Barriomatón, de Villaescusa la Sombría, 79 años, Fernán Honzález, 51.

Juan Pozo Ezquerra, de Cerezo de Riotirón, 37 años, San Pedro y San Felices, 7.

Tomás Higuera Martínez, de Molledo (Santander), 20 años, Hospital Militar.

Encarnación Echegoyen Gil, de Oña, 7 años, Casa de Caridad.

Marcelina Ibáñez Rodrigo, de Villahizán del Monte, 46 años, Hospital provincial.

José María Diez Hidalgo, de Tubilla del Agua, 9 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

María Ubierna Chaves, Pedro Sánz Martínez, Luis González Hurtado, Adolfo Carlos Aparicio Bustamante, Raquel Carrillo Blanco, Angel Vadillo Pérez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

Barómetro

A las siete de la mañana, 682,3
A las dos de la tarde, 680,6
A las siete de la tarde, 680,3

Temperaturas

Máxima a la sombra, 18,0
Mínima a la sombra, 10,8

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana, SW-15 Km.
A las dos de la tarde, S-15 Km.
A las siete de la tarde, SW-40 Km.

Pluviometro.

Lluvia de 3,5 milímetros

Imp. del DIARIO DE BURGOS

VITICULTORES Para la próxima vendimia disponemos de prensas para uva y husillos para lagar, en varios tamaños.

Véalos en: **Casa Grigelmo** Merced, 6 y 8 BURGOS

Transportes rápidos

de mercancías para cualquier punto de España

Ricardo Martínez

Tel. 1584 - Carnicerías, 2 - Burgos

7.000 Preparción en la Plazas Policía Armada Academia Comercial Sanz Pastor, 18 Teléf. 1463

Clases orales y por correspondencia. — Instancias y certificados de penales.— OTRAS PREPARACIONES: AUXILIARES CORREOS Y CARTEROS, por don Juan Ayala, funcionario técnico de Correos, CONTABILIDAD, ORTOGRAFIA, CORRESPONDENCIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, INGRESO en OFICINAS Y BANCOS, ETC.

Anuncios económicos

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

SE VENDE comedor bueno en perfecto estado. General Mola 15, habitación número 5.

VENDO camas y otros muebles, urgente por traslado. San Juan 26, primero derecha.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN o venden, 40 tierras en el barrio de Cortes, de esta Ciudad. Razón en General Mola 1, segundo.

OCASION. Se arrienda un local de nueva construcción propio para industria o garage, mide más de 200 metros cuadrados y 5 de altura, susceptible de ampliación o disminución, con cubierta de cemento armado. Informés Paloma 52, primero.

AUTOMOVILES

VENDO «Renault» en buen uso, 13 H. P. 6 cilindros. Carretera Santander. Taller de Navajo.

VENDO camión «GMC», modelo 35. Informarán, Rey Don Pedro, 40. Vadillos.

COLOCACIONES

SE OFRECE molinero bien impuesto toda clase de maquinaria o para desempeñar el cargo de una central eléctrica, o también se tomaría en arriendo un molino. Para informarse en Castrojeriz Juan Ruiz Pedrosa.

SE NECESITA maquinista bien impuesto de máquina plana automática, plaza estable, referencias a satisfacción Hijos de Santiago Rodríguez.

SE NECESITAN medio oficialas y aprendiza de modista. Informes, Laín Calvo, número 3, segundo, derecha.

ZAPATEROS, necesitamos para reparaciones, trabajo a domicilio, dentro capital. Almacenes Ruiz Moneda 8.

MUCHACHA de servicio se necesita en Madrid 12 primero izquierda.

SE OFRECE chófer con carnet de primera, para coche o camión, dentro o fuera de la provincia. Para informes está Administración.

MACHACADORES, se necesitan. Informes, Illera, Sasamón.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesiten

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas

ENSEÑANZAS

ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos: San Juan 31. Ingreso en Marina, Bachillerato completo. (Pídanse antecedentes de esta Academia).

ACADEMIA Minerva. Dirigida por licenciado y profesores acreditados. Bachillerato, cultura general. Comienza el curso el 2 de Octubre. Honorarios 50 pesetas.—Avenida Sanjurjo 36.

PREPARACION esmerada Bachillerato, Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Cultura general. Elección a domicilio. Honorarios módicos Avellanos 4 tercero.

CENTRO de Estudios y Oposiciones Laín-Calvo, 3, segundo. Oposiciones, Idiomas, Repaso de Asignaturas, Bachillerato, Magisterio, Comercio, Taquimecanografía Cultura General.

SE DESEA profesor de Alemán, nativo. Dirigirse Teléfono 2377, de 11 a 12.

POLICIA Armada. Grupos 10 alumnos. 7 a 10. Precios económicos. Puebla, 17, entresuelo.

PROFESOR acreditado, lecciones particulares. Ingreso y tres primeros años Bachillerato. Llana de Afuera, 10, cuarto.

CLASES particulares de taquigrafía, cultura general y comercio. Santa Agueda 19, primero.

HUESPEDES

MATRIMONIO desea dos habitaciones amuebladas, derecho cocina, sitio céntrico, Razón esta Administración.

CASA para dormir, hermosas habitaciones, cama 2 pesetas y 2,50, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

HABITACION con dos camas, solo para dormir cedo, precio económico. San Francisco 80.

UNA o dos habitaciones, derecho a cocina, cedo Avellanos 3, primero derecha

CEDO habitación con derecho a cocina. Razón Santa Clara 14 segundo.

SE ALQUILAN dos camas, solo dormir. Arco del Pilar, 10, tercero, derecha

MATRIMONIO sin hijos desea pensión completa o habitación derecho a cocina. Razón esta Administración.

ALQUILO piso amueblado, económico, soleado. Informes, esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA perro fosterrier, pelo duro, responde «Balilla». Gratificarán Villa Teresa «La Castellana».

PERDIDA medalla de nácar con la Virgen del Pilar y brillantes. Por ser recuerdo de familia, se gratificará devolución, en la Guardia Municipal.

TERNERA negra con una cuerda al cuello y orejas cortadas, escapada del Aeródromo de Gamonal el día 1 por la mañana. Gratificaré devolución, en dicho Aeródromo.

HALLAZGO el domingo en el Teatro cartera conteniendo cierta cantidad de dinero. Su dueño puede pasar a recogerla, previas señas y pago de este anuncio a Almacenes Lara Avenida del Generalísimo, 17.

TRASPASOS

SE TRASPASA establecimiento de vinos y comidas, sitio céntrico, buena clientela. San Lorenzo 18 darán razón.

SE TRASPASA confitería muy acreditada, en calle céntrica. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA herrería, sitio céntrico, poca renta. Informarán, Santa Cruz 28, Taller.

TRASPASO o vendo fábrica embutidos y carnicería muy acreditada en Arija (Burgos) Máximo Martínez

VENTAS

CALEFACCION superior, caldera de 12 elementos y 23 radiadores. Informes, Antonio Santos, Aguilar (Palencia)

VENDO vaca de leche superior, parida de dos días con su ternero de cinco años, 3 partos. Para tratar con su dueño Rodrigo Cruces, en Santo Domingo de Silos.

VINAGRE clarete de vino, vendo 300 cántaras en Haro (Rioja) Luis Estefanía. General Mola, 23.

VENDO una vaca de leche de pura raza, parida el 15 de Septiembre. Villagonzalo Pedernales. Estanco.

VENDO novilla holandesa, próxima a parir, en Sotillo de la Rivera. Pedro Martín.

SE VENDEN 5 vacas lecheras y un novillo. Carretera de Madrid. Casa del alto. Para tratar, Eustaquio Pérez.

CONAC Argudo, Jerez Argudo, Amontillado Argudo. Todo viejo, de insuperable calidad y con fama bien merecida.

UVA blanca y negra de Rioja se venden unos veinte mil kilos. Darán informes Emilio Rodríguez. Fernán González, 25, cuarto. Burgos.

SE VENDE carro con toldo, para una caballería. Informes calle de San Pedro Cardeña, 41, primero.

COMPRO revistas de Radio, anteriores al Movimiento. Laín Calvo 22 primero.

ATENCION, a horticultores y agricultores: Se compra membrillo en todas cantidades. Tratar, Román Velasco. Quinta de Miraflores.

VENDO casa en construcción y parcela 85 aves, conejos y cerda. Informes Foto Cine Moneda 16.

SE VENDE motor bomba eléctrico, 2 H. P. 110-220 voltios. Calle Madrid 17. Almacén de Carbones.

SE VENDE motor, marca Oto, 3 caballos y medio garantizados. Para verle, Justo Asenjo, Plaza Prim 20. Burgos.

SE VENDEN dos carros uno de par y otro de varas y un macho de 3 a 4 años, enganchado al carro de varas y aperos de labranza, siete cerdos de 5 a 6 arrobas. Para tratar con José Burgos en Sasamón.

VACAS de leche. Se venden. Recién paridas pura raza holandesa. San Francisco número 16. Enrique Ruiz

BOLETIN del Estado, se vende una colección. Carretera de Madrid número 17 entresuelo.

SE VENDE coche de niño, silla Juanito. San Francisco 45 primero.

SE VENDE terreno, calle Vitoria frente Barriada Militar. Informes en esta Administración.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Talleres del Norte, Plaza Mayor, 40.

CASAS, buena renta, vendería o hipotecaría directamente. Sandoval 6 Madrid, señor Gandía.

VENDO sillas curbas propias para bar, seminuevas, una estufa de petróleo, una bicicleta Automoto, en San Francisco 116 Burgos.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

SE DESEA comprar una batidera o amasadora de las usadas en panadería. Ofertas a «Sociedad del Dentífrico Yera». Apartado 64 Burgos.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Laín Calvo, 30 y 32, José Serna.

VENDO bocoyes vacíos. Informes, Bar Miguelito, San Pablo, 6 y 8, de tres a cinco.

LABRADORES: ¡Atención! Compro alholvas, saquerío y cereales. Almacén, San Pablo, 38.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

VARIOS

BAR «Fuentes Blancas» a espaldas de la Cartuja, abierto todo el año. Visite Fuentes Blancas.

URGENTE necesito arrancar y machacar 2.500 metros de piedra. Para tratar Lauro Fernández, Quintanilla Escalada.

ATENCION. Chocolates con estupendos churros, fabricados a la vista del público para poder apreciar el esmero y limpieza con que se elaboran «Gran Buñolería Imperial». Próxima apertura. Las Casillas número 9. Se trabajará la bola holandesa, solo los domingos.

El Conde Ciano ha regresado a Roma

Se insiste en que Francia e Inglaterra rechazarán las propuestas de paz que haga Hitler

INGLATERRA LLAMA A LAS ARMAS A 250.000 HOMBRES

LONDRES.—Uua proclama del Rey de Inglaterra llama a las armas para el servicio de la guerra a 250.000 hombres comprendidos entre los 20 a los 22 años de edad. La incorporación se efectuará en noviembre próximo.

VAPOR ALEMAN CARGADO DE PETROLEO QUE SE INCENDIA

MEJICO.—En el puerto de Tampico se ha declarado un incendio a bordo del buque-tanque alemán "Emmy, Fredrich" cargado con diez mil toneladas de petroleo destinadas a Alemania. La investigación practicada demuestra que el incendio obedece a un acto criminal.—STEFANI.

LAS PROPUESTAS DE PAZ DE HITLER

LONDRES.—Los periódicos alemanes, especialmente el "Voelkischer Beobachter", órgano central del partido nazi, lanza como obedeciendo consigna unas propuestas de paz más amplias de las que puediera esperarse, a consecuencia del nuevo acuerdo germano-ruso firmado en Moscú.

La Prensa comenta esta campaña y dice que no puede aceptarse honradamente esa propuesta que hace Hitler.

CINCUENTA DIVISIONES ALEMANAS FRENTE A LOS FRANCESES

LONDRES.—Durante los cinco últimos días el alto mando alemán no ha cesado de mandar refuerzos a la Linea Sigfrido, que se han ido distribuyendo entre todo el frente occidental, pero particularmente a los sectores de la Selva Negra, aunque algunos han sido designados a la linea entre el Rhin y el Mosela. Las fuerzas alemanas que se hallan ahora en esa parte son el doble de las que eran hace un mes y suman por lo menos cincuenta divisiones.

LAS CONVERSACIONES ENTRE TURQUIA Y RUSIA

MOSCU.—Las conversaciones entre el Ministro de Estado turco Sarajoglu y Molotoff duraron ayer cuatro horas, consagrándose al exámen de las relaciones turco-soviéticas. A las conversaciones asistieron diversas personalidades del Soviet y el Embajador turco en Moscú.

EL SIGNIFICADO DE LA VISITA DEL CONDE CIANO A BERLIN

BERLIN.—"La Correspondencia Diplomática y Política", que refleja las opiniones de la Cancillería alemana, dedica un artículo a la invitación hecha por Ribbentrop a Ciano para que viniera a Berlin. Después de afirmar que los dos últimos acuerdos germano-rusos están especialmente dedicados a poner las piedras que han de levantar un sólido pedestal de paz en Europa, dice que es muy natural que siendo Italia una nación aliada y amiga de Alemania quede completamente enterada de esos acuerdos y del ánimo que persigue. En esta hora crítica para Europa, es deseo del Gobierno alemán aliarse en el más estrecho contacto con el de Roma, no solamente por esa amistad, sino también porque Italia ha realizado una campaña pacifica de verdadera importancia en el Oriente de Europa, y su influencia en el Mediterráneo, marchando en apretado lazo con España en ese mar, determina que las ambiciones de las potencias democráticas se encuentren ante obstáculos y murallas que les hacen titubear en el desarrollo de tales ambiciones.

Italia se halla firmemente determinada aponer fin al conflcto actual, y es muy natural que alentando ese mismo propósito el Reich, haya decidido Hitler utilizar la influencia de Mussolini para evitar que el viejo continente se vea ensangrentado y en el precipicio de la ruina y de la tragedia.

PETICIONES DE RUSIA A LETONIA

TALLINN.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Letonia. Munters, marchará mañana a Moscú, invitado por el Gobierno de la U. R. S. S.; le acompañará una delegación político-económica. El Gobierno de la U. R. S. S. solicitará, según informaciones de la agencia oficiosa Tass, libertad para actuar en los puertos de Letonia Ventspils y Liepaja, así como autorización para que la línea férrea rusa Leningrado-Varsovia atraviese las comarcas de Reseken y Daugavpils, en la provincia letona de Latgadia.—STEFANI.

EL CONDE CIANO HA MARCHADO DE BERLIN

BERLIN.—El Conde Ciano, Ministro de Estado de Italia, ha marchado de Berlín justamente al mediodía de hoy. Von Ribbentrop, que había celebrado una larga conferencia con el Ministro italiano en el Palacio Bellevue, le acompañó a la estación de Anhalter en la línea férrea a Munich. Despidieron al Conde Ciano elevados personajes del Reich y el cuerpo diplomático.

LA OFENSIVA DE LA PAZ

PARIS.—En los círculos políticos y diplomáticos parisienses se ha seguido con verdadera atención el curso de las actuaciones de la diplomacia alemana que han culminado en la visita del Conde Ciano a la capital del Reich. Se cree que a mediados de la semana actual empiece a mostrarse esa ofensiva por la intervención de Italia cerca de los Gobiernos de París y de Londres. También se espera que el Führer haga ante el Reichstag la última propuesta de paz, pero es seguro que tanto Francia como Inglaterra rechararán desde el primer momento todos esos pasos pacifistas que intenta Hitler.

DESPUES DEL PACTO GERMANO RUSO: LA PAZ VISTA DESDE ROMA

ROMA.—Ante la inminente llegada del Conde Ciano, terminadas sus conversaciones con el Führer y Ribbentrop, los periódicos italianos, responderon a notas de carácter oficioso emanadas de los centros gubernamentales, dicen que a pesar del tiempo lóbrego de la estancia del ministro de Estado italiano en la capital del Reich, los círculos políticos y diplomáticos de Berlín y de Roma muestran enorme complacencia ante el resultado de las deliberaciones y la cordialidad que imperó en la atmósfera de las entrevistas.

El Conde Ciano fué enteramente informado de las negociaciones de Ribbentrop y Molotog en Moscú, y el ministro de Asuntos Exteriores del Reich le dió cuenta de la forma en que va a hacerse la liquidación de Polonia y de las repercusiones que Alemania cree que ese problema puede tener en la situación internacional.

Las conversaciones Ciano - Ribbentrop tuvieron carácter meramente consultativo, sin que se llegara a ninguna decisión, que se ha considerado innecesaria, dado el espíritu de verdadera amistad y colaboración que existe entre las potencias del Eje.

Dicen los periódicos de Roma, inspirados por los centros oficiales, que Hitler expondrá claramente la situación en el Reichstag y dirá que la liquidación de Polonia se hará creando un pequeño Estado entre Alemania y Rusia, una nueva Polonia habitada enteramente por polacos, con Varsovia por capital.

En cuanto a la paz Hitler y Stalin desean que sea Italia la nación que tome la iniciativa en nombre del Reich y de la URSS, anque sólo sea reconociendo el derecho de Mussolini a esa iniciativa, por el animo empeño que ha puesto desde que estalló el conflicto para llegar a un rápido fin de las hostilidades.

En su discurso del Reichstag, Alemania declarará por boca del Führer que ha logrado sus objetivos, limitados a la Europa Central, y por consiguiente, considera terminada la guerra. Con Rusia como aliada en el problema polaco y de acuerdo con las potencias amigas, el Reich está decidido a poner fin lo más rápidamente posible el conflicto bélico. Alemania desea un orden nuevo en Europa en el cual los intereses legítimos de todas y cada una de las naciones queden reconocidos y satisfechos, y a esto han de someterse todos los esfuerzos del Reich en interés de la civilización europea.

En la Cámara de los Comunes

Después del pacto germano-ruso, hoy pronunciará Chamberlain palabras decisivas

LONDRES.— «Agradecería extraordinariamente a la Cámara que esperase hasta mañana para oir las manifestaciones que como jefe del Gobierno de la Gran Bretaña me creo en el deber de exponer a los representantes de la nación. Prefiero no anticipar palabras que no sean decisivas, y creo mejor esperar veinticuatro horas más.»

Estas han sido las palabras pronunciadas por Chamberlain en la Cámara de los Comunes esta tarde, contestando a una pregunta del jefe de los laboristas, Attlee, acerca del pacto germano-ruso en sus relaciones con la guerra y de las ofertas de paz que el Führer anuncia a las naciones democráticas.

En los pasillos del palacio de Westminster no ha dejado de comentarse la situación, aunque se espera el plazo que Chamberlain ha señalado para hacer la declaración del Gobierno. Dicen que la opinión británica no se ha alterado ante la ofensiva de paz de Alemania y que tampoco ha cambiado la actitud en Francia, según noticias que llegan de París. Créese en el Parlamento que todo ese movimiento por parte de Hitler es un intento del Gobierno del Reich para escapar a las dificultades que le rodean. En este particular es unánime la opinión de los diputados. Ante la técnica pacifista del Führer, Inglaterra no cede en sus propósitos, que son lograr la victoria para evitar un constante estado de malestar y de alarma en Europa.

Afirman que la ansia de Hitler por la paz pone al descubierto su ansiedad: si confiara en el éxito de una guerra relámpago contra Gran Bretaña y Francia, no invitaría a Mussolini para mediar en el conflicto; sabe el Führer que la continuación de la guerra significará al fin su ruina y su caída, y con ese desastre suyo personal, la catástrofe del régimen nazista con el cual trata de amedrentar a las democracias. Recuerdan los parlamentarios las palabras de Churchill hace dos días: «Hitler ha sabido cuándo empezó la guerra y decidió el día en que creyó conveniente iniciarla; pero ni él ni los sucesores que tenga son quiénes han de decir cuándo terminará. La guerra empezó cuando quiso Hitler. La guerra terminará cuando la Gran Bretaña esté convencida de que Hitler ha sido castigado y esté en vías de purgar sus amenazas y sus realidades de despojo. La Gran Bretaña se ha impuesto como derecho, para su salvación y la de toda la humanidad, luchar hasta que el hitlerismo quede barrido de la faz de la tierra, a fin de que entonces los hombres podamos vivir en paz y trabajar para el asentamiento de una civilización de la cual la raza humana está muy orgullosa.»

Comentan también los parlamentarios británicos que Hitler ha reconocido que Francia e Inglaterra se hallan actualmente en una posición superior en determinados respectos. Lo que Hitler quiere al proponer la paz es construir más submarinos, llenar sus arsenales de material de guerra, lanzar a los aires más y más aeroplanos y entonces destruir lo que quede de Francia e Inglaterra, para que nunca más sean estas dos naciones superiores en ningún concepto a Alemania. Esto no puede ser, y no será, afirman unánimemente los círculos políticos, parlamentarios y gubernamentales de Londres.

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

Tiene el honor de comunicar a los beneficiarios de sus seguros de **Vida**, que deseando imprimir la máxima rapidez a la **total liquidación** de los siniestros y vencimientos pendientes, encarece al público envío de la documentación precisa para que aquélla sea llevada a cabo.

SUBDIRECCION EN BURGOS: - - - Teléfono 1534
Vitoria, 9, principal

¡HERNIADOS, atención!

El conocido Ortopédico de Barcelona, señor Torrent, reanuda sus interrumpidas visitas a Burgos

A fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en BURGOS y en el HOTEL LA VASCONGADA únicamente el próximo sábado día 7 del corriente.

NOTAS. — En LOGROÑO, el día 5 en el HOTEL ESPAÑA, en VITORIA, el día 6 en el GRAN HOTEL; en VALLADOLID, el día 8 en el HOTEL IMPERIAL y en BILBAO, el día 13, en el HOTEL MAROÑO (Correo, 23).

Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, Tel. 24507

El pase a la escala complementaria de los jefes y oficiales del Ejército

Por el Ministerio del Ejército se ha dictado el siguiente decreto:

Artículo primero.—Pasarán a la Escala Complementaria los Jefes y Oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que no reuniendo las condiciones exigibles para los cometidos específicamente combativos de sus respectivas Armas y Cuerpos, tengan aptitudes adecuadas para destinos burocráticos.

Permanecerán en tal Escala hasta que les corresponda pasar a situación de retirados, si antes no perdieran las condiciones de aptitud que para aquélla son necesarias.

Artículo segundo.—A la Escala Complementaria se pasará a petición propia y a propuesta de los Generales Jefes de las Regiones, Comandantes Militares de Baleares y Canarias y Jefe Superior de Marruecos. Para resolución de estas propuestas será indispensable la previa audiencia del interesado y el informe favorable de la Junta Superior del Ejército u Organismo que la sustituya.

Artículo tercero.—Queda facultado el Ministro del Ejército para acordar el pase a la Escala Complementaria, de acuerdo con el Consejo de Ministros de los Jefes y Oficiales de activo a quienes sea de aplicación el presente Decreto.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio del Ejército se señalarán los destinos que han de ser desempeñados en lo sucesivo por este personal, sirviendo de base para ello la Orden de diez y ocho de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, «Boletín Oficial» número ciento cuarenta y dos).

Artículo quinto.— Los que integren la Escala Complementaria, excepto los Coroneles, podrán ascender en ella una sola vez, siendo condiciones precisas, pero no determinantes de la obtención del ascenso, tener cumplidas las de tiempo de servicio en el empleo y que haya ascendido por antigüedad al inmediato el que siguiera en el escalafón de la Escala activa cuando el pase a la complementaria se produjo, así como que exista vacante en el empleo que se va a alcanzar.

Artículo sexto.—Los pertenecientes a la Escala Complementaria acreditarán sin limitación el número de quinquenios y anualidades que les corresponda hasta pasar a la situación de retirados.

Artículo séptimo.—Queda derogado el Decreto de doce de mayo de mil novecientos treinta y ocho en lo que se oponga a esta disposición.

¡NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, extreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica

Frasco, pts. 5'80

(Impuestos comprendidos)
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

BIBLIOGRAFIA

"BREVIARIO SENTIMENTAL" por Jesús Nieto Pena, ediciones Patria, Barcelona.

Una nueva editorial —Ediciones Patria que se atreve a salir a lapalestra en estos tiempos de escasez de pápel y de autores. La juventud —que todo lo puede— guía sus pasos.

Y la primera obra que da a luz es de su director, Nieto Pena, también jóven y por ende entusiasta y animoso "Breviario sentimental" es una colección de pensamientos honos, sentidos, rectos y valientes que tratan de amor, religión y filosofía.

Todos ellos tienen el encanto de la ingenuidad, el aroma de la alteza de mira y el encanto de la poesía.

Nieto Pena, el gallego sentimental, ha coleccionado ideas escritas en momentos de dolor, de optimismo y de humor y ha formado un tomito deleitoso que se saborea con fruición, que hace sentir hondamente y que sabe a poco.

Tal vez alguna vez asome, con su lectura, la sonrisa que causa la agudeza, pero, desde luego,llama más a menudo a la reflexión.

Los pensamientos de amor son limpios, los religiosos, profundos y los humorísticos carecen —afortunadamente— de mordacidad.

Editorial Patria ha tenido un acierto inaugurando sus tareas con "Breviario sentimental", obra de finísimo corte y gran originalidad.

Además la edición es limpia, elegante y esmeradamente impresa.

Nuestra felicitación sincera al amigo Nieto, excelente compañero en lides periodísticas.

Ceremonia religiosa en Toledo

TOLEDO.— Con asistencia de la Diputación de Zaragoza y del Ayuntamiento torozano se ha verificado en la sacristía de la Catedral, una interesante ceremonia religiosa. La reliquia de la cabeza de San Atilano que se conservaba en el tesoro de la Catedral toledana, ha sido entregada a los comisionados aragoneses con motivo de las fiestas del milenario de la muerte del Santo que van a celebrarse en Tarazona el día 5 del actual.

El obispo auxiliar y el cardenal primado han pronunciado unas palabras recordando ambos que habían sido obispos de la citada ciudad aragonesa.

El alcalde de Tarazona señor Ilarri, ha agradecido la ofrenda temporal de la reliquia. Han firmado el acto los citados, el alcalde de Toledo señor Aguirre, y el gobernador civil señor Casanova.

La reconstitución de la reliquia de San Atilano ha sido llevada a cabo por los señores Rivera y Villaverde, de Toledo.

Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Sexta Región Militar

Relación de los vehículos procedentes de requisa particulares y que se encuentran pendientes de devolución, en los Destacamentos de la Jefatura de la Sexta Región Militar:

(Continuación).

En Burgos

Marca.— Adler,— Clase, turismo.— Matrícula, M-26134.
Amilcar. turismo, 3995.
Auburn, turismo, BU-1335.
Austin, turismo, O-9826.
Austin, turismo, S-5538.
Austin, turismo, 67825.
Austin, turismo, P-1339.
Bedford, camión, 430363.
Bedford, camión, ZA-3926.
Buick, turismo, B-19539.
Buick, turismo, SE-15793.
Buick. turismo NA-1374.
Buick, turismo, BI-6565.
Buick, turismo, S-3637.
Buick, turismo, NA-2183.
Buick, turismo, 2863855.
Buick, turismo, BI-6006.
Cadillac, turismo, M-21865.
Cadillac, turismo, 332757.
Chevrolet, turismo, NA-2876.
Chevrolet, turismo, 4281181.
Chevrolet, camión, T-4579954.
Chevrolet, camión. SS-10003.
Chevrolet, camión, NA-4353.
Chevrolet, camión, BI-11476.
Chevrolet, camión, Z-5441.
Chevrolet, camión, BU-1896.
Chevrolet, camión, BI-12322.
Chrysler, turismo, SS-6364.
Chrysler, turismo, 56529-5.
Citroen, turismo, B-65320.
Citroen, turismo, BU-626.
Citroen, turismo, M-19211.
Citroen, turismo, 21236.
Citroen, turismo, 5346JK.
Citroen, camión, SS-5992.
Citroen, camión, 160567.
De Soto, turismo, SA-3128.
Dodge, turismo, SA-3128.
Dodge, turismo, OR-664.
Dodge, camión, SA-3536.
Dodge, camión, L-32.
Essex, turismo, 2BA6.
Essex, turismo, NA-2599.
Essex, turismo, S-3965.
Farman, turismo, PL-3937.
Federal, camión, O-7048.
Fiat, turismo, S-5104.
Fiat, turismo, 207079.
Fiat, turismo, VI-1699.
Fiat, turismo, M-50806.
Fiat, turismo, 108060733.
Fiat, turismo, VA-3287.
Fiat-Balilla, turismo, 066064.
Fiat-Balilla, turismo, E-9535.
Ford, turismo, S-5955.
Ford, turismo, HU-2112.
Ford, turismo, 28281.
Ford, turismo, M-28055.
Ford, turismo, M-49985.
Ford, turismo, CC-1860.
Ford, turismo, 2748359.
Ford, camión, 219170.
Ford, camión, LE-2369.
Ford, camión, BI-9406.
Ford, camión, LO-1996.

Secretaría General del Movimiento

SUSPENSION DE DESPACHO DURANTE TRES DIAS

En la Secretaría General del Movimiento se ha facilitado la siguiente nota:

«Se advierte a las Delegaciones de Servicios y Jefaturas Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. y al público en general, que, por verificarse el traslado de sus oficinas, se suspende el despacho de la Secretaría General, durante los días 3, 4 y 5 de Octubre, reanudándolo a partir de este día en su nuevo domicilio, Alcalá, 42, Madrid.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARAIZABAL
Florida, 17 — VITORIA. — Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

Cómo murió Teresa Neumann la estigmatizada

BUDAPEST.—La noticia de la muerte de Teresa Neumann, acaecida en su país natal Konnessreuth, que ha llegado a conocimiento del público a través de los diarios alemanes, ha producido gran impresión en Budapest. A pesar de las dificultades existentes para obtener informaciones seguras, dada la situación actual, parece cierta la versión de que Teresa Neumann ha sucumbido a una crisis más fuerte que le sobrevino en la noche del 7 al 8 del actual mes.

La Neumann, que en su juventud había sido una muchacha casi normal, durante una crisis de misticismo, vió que su cuerpo quedaba marcado por estigmas que reproducían las llagas de Jesucristo. Dichas heridas volvían a abrirse desde entonces todos los viernes, mientras a la inteliz la sobrevenían sudores de sangre. Todo esto no ocurría sin gran dolor para la muchacha que frecuentemente debía ser transportada de su cama a una especie de sillón donde con menor padecimiento y más leve fatiga podía al menos respirar. Otra particularidad de la Neumann eran sus larguísimos ayunos, por lo que puede bien decirse que no tomaba alimento desde hacía muchos años.

Pero la Neumann no permanecía del todo extraña a los negocios del mundo. Dícese que la muchacha llegó a conocer estas graves horas que atraviesa la humanidad. Y desde entonces, Teresa Neumann parece quiso intensificar más sus propias plegarias, en la convicción de ofrecer sus sufrimientos personales por el bien y la salvación de los pueblos afligidos por la calamidad de la guerra.

Mientras ni el ayuno ni las largas crisis que se verificaban, especialmente durante la Semana Santa, habían influído apenas sobre el físico de la Neumann,—recuérdese que después de 14 días de ayuno absoluto y clínicamente controlado no había perdido ni 10 gramos de peso —esta vez parece ser que la Neumann sufrió un gran golpe en el estado de su salud. Todos los cuidados fueron inútiles, hasta el punto de que en la madrugada del viernes 8 del actual, la joven expiró asistida por sus padres y por sus más íntimos conocidos. Interrogados los médicos sobre las causas de la muerte, parece no han podido pronunciarse de un modo definitivo cosa explicable, dado el particular organismo de la Neumann. Las personas más cercanas a la estigmatizada afirman que la mujer «ha muerto de dolor».

C. I. B.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general.

Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

Recuerde que los dientes que ahora tiene, son los mejores que podrá tener, evite su pérdida usando dentífricos

TANYSOL
DENTIFRICOS
TANYSOL

Diario de Burgos

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Burgos 2,75 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL
Trimestre, 11, semestre, 20; año, 35
Extranjero: Un año, 50 pesetas
PAGO ADELANTADO

Número suelto 15 céntimos.

La fiesta del Caudillo en Burgos

(Viene de primera página)

y a la izquierda el Tribunal Supremo y los delegados nacionales de Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Frente a S. E. se halla el Cuerpo Diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani y a ambos lados de aquél los consejeros nacionales generales y representación de la Audiencia y Diputación provincial, que asisten al acto.

Inmediatamente después de la entrada del Caudillo en la Sala y previa su venia, da comienzo la recepción, que resulta brillantísima.

Desfilan en primer término los altos funcionarios de Asuntos Exteriores, Ejército, Gobernación, Marina, Aire, Justicia, Hacienda, Agricultura, Educación, Obras Públicas y Trabajo, todos ellos presididos por los respectivos subsecretarios.

A continuación rinden pleitesía y homenaje al Caudillo las delegaciones Nacionales de Servicios de la Falange: Servicio Exterior, Sección Femenina, Auxilio Social, Organizaciones Juveniles, Justicia y Derecho, Comunicaciones y Transportes e Información e Investigación.

Seguidamente, lo hacen la Secretaría General del Movimiento, el S. E. U., el presidente, fiscal y magistrados de la Audiencia Territorial; Asamblea Suprema, inspector general y delegado provincial de la Cruz Roja; secretario del Gobierno civil, en representación del gobernador civil de la provincia, con sus funcionarios; Diputación provincial, jerarquías provinciales del Movimiento; Arzobispo de Valencia, Cabildo Catedral, Ayuntamientos de Burgos y de la provincia; órdenes religiosas, y otras personalidades.

Todas las jerarquías y autoridades antes mencionadas, pasan ante el Caudillo, al que saludan brazo en alto.

Durante la ceremonia, que resultó brillantísima, la banda de música del Regimiento de San Marcial, que formaba junto a la guardia exterior del Caudillo, interpreta bellísimas composiciones de música clásica y popular.

EL CAUDILLO SALUDA A DIVERSAS PERSONALIDADES

Concluída la solemne recepción, que revistió caracteres de acusada emotividad en la evocación de la magna labor realizada por el Caudillo y en el grado de admiración y adhesión y cariño de toda España hacia el Generalísimo, éste abandonó el estrado y saludó cordialmente a los miembros del Cuerpo diplomático.

Igualmente estrechó la mano de los deelgados nacionales de Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y del presidente del Tribunal Supremo y magistrados de dicho Alto Tribunal, así como de los generales presentes al acto.

UN VINO DE HONOR

Después, el Caudillo pasó a una de las dependencias del Palacio, donde obsequió con una copa de vino al Gobierno, Cuerpo diplomático, consejeros, autoridades y jerarquías.

Durante la celebración de este agasajo, S. E. el Jefe del Estado, departió cordialmente con los representantes diplomáticos, con los que cambió frases de afecto y consideración, al corresponder al testimonio de felicitación que aquellos le hicieron patente.

CONCLUYE EL ACTO

Terminado el vino de honor, el Generalísimo Franco, abandonó el Palacio de Capitanía, siendo despedido por su Gobierno en pleno y el general López Pinto.

EL GENTIO TRIBUTA AL GENERALISIMO UN NUEVO HOMENAJE DE ADHESION

Al aparecer el Caudillo en el zaguán del edificio, el gentío que esperaba su salida, prorrumpió en clamorosos vítores al Caudillo y en gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, cortejo triunfal que acompañado por estruendosos aplausos le siguió en todo el trayecto, en escolta espiritual de cariño, hasta su Palacio, a donde llegó poco después de la una y cuarto, rodeado por el vistoso conjunto de la guardia mora a caballo.

LOS MINISTROS APLAUDIDOS

Con escasos intervalos, abandonaron Capitanía general los ministros, a cuya salida se repitieron las vivas demostraciones de fervor patriótico del pueblo burgalés.

Con ello se dieron por concluídos los actos oficiales de la conmemoración del "Día del Caudillo" en Burgos.

COMIDAS EXTRAORDINARIAS Y AGASAJOS A LOS HERIDOS

Con motivo de la fiesta del día, el Ayuntamiento obsequió con comidas extraordinarias a los acogidos en los diversos establecimientos benéficos de la ciudad y a los enfermos y heridos que se encuentran en los Hospitales de la población.

La guerra en el mar

Los submarinos alemanes dan fe de existencia

BUQUE BRITANICO TORPEDEADO

LONDRES.— Se anuncia oficialmente que el vapor inglés «Clement» ha sido hundido en el Atlántico por un submarino que no se ha podido identificar.

EL «ALEX WAN OPSTAL» CHOCO CON UNA MINA

AMBERES.—El tribunal del Almirantazgo de Amberes ha anunciado hoy lunes el resultado de su encuesta, sobre la pérdida del vapor belga «Alex van Opstal» que se hundió en el canal hace algunos días. Después de hecha la investigación, queda establecido sin duda, que el barco chocó contra unas minas flotantes. El capitán, los oficiales y otros miembros de la tripulación han declarado unánimemente, que no vieron ninguna señal de torpedo o submarino.

UN BUQUE SUECO HUNDIDO Y OTRO APRESADO

ESTOCOLMO.— Un submarino alemán ha torpedeado y hundido en Skagerrack el vapor sueco «Gun» que se pulación de 18 hombres un vapor dinamarqués. Otro buque sueco, el «Al dirigía a a Amberes, salvando la tri gería», ha sido capturado por un navío de guerra alemán y llevado al puerto de Kiel.

VAPOR DANES TORPEDEADO

COPENHAGUE.— El vapor danes «Vendia» que se dirigía a Inglaterra para cargar carbón fué torpedeado en el mar del Norte por un submarino alemán y su hundió; seis hombres de la tripulación fueron salvados por el propio submarino, pero otros 11 perecieron. STEFANI.

LAS PERDIDAS EN EL MAR DE LOS PAISES NEUTRALES

ESTOCOLMO.— Resulta de las estadísticas publicadas, que después de un mes de guerra, Noruega ha perdido 15.000 toneladas en barcos mercantes; Finlandia, 9.000; Bélgica, 4.000; Países Bajos, 3.000 y Dinamarca, 2.000. Han encontrado la muerte en torpedeamientos 17 marinos noruegos, 17 filandeses y 11 daneses. Los fletes han triplicado su importe, y las primas de seguros por riesgos marítimos han alcanzado cifras astronómicas.— STEFANI.

Lea los
ANUNCIOS ECONOMICOS

Los críticos militares ingleses esperan sorpresas de la guerra aérea

SE APLAZA LA REUNION DEL REICHSTAG

BERLIN.— Parece señalada definitivamente la fecha del jueves 5, o a lo sumo el viernes 6, para la reunión del Reichstag. Se había acordado que esa reunión tuviera lugar mañana, pero Hitler quiere entrar en Varsovia con las tropas alemanas triunfantes mañana 5 del actual, y por esta razón se ha diferido la sesión del Reichstag. Además, el Führer desearía conocer oficial y definitivamente la actitud de Francia y de Inglaterra con respecto a la propuesta de paz germano - rusa, a fin de dar cuenta de ella a los diputados cuando les dirija la palabra.

RUSIA, FINLANDIA Y LATVIA

MOSCU.— La radio Moscú ha dado la noticia de que el Soviet solicitara de Finlandia y de Latvia que establecan con la URSS un pacto análogo al que acaba de firmar Estonia.

«ES UN MISTERIO EL DESARROLLO DE LA GUERRA AEREA»

LONDRES.— Los críticos de aviación discuten hoy en los periódicos los nuevos problemas que se han presentado a esta arma en la guerra, por las extraordinarias alturas que pueden alcanzas las modernas máquinas, las cuales fácilmente suben a siete mil metros, y muchos aparatos llegan a los diez mil. Es muy posible que dentro de poco tengan que ser provistos los aviones de cabinas de presión de aire y los pilotos y tripulantes lleven una dotación de oxígeno.

Añaden los críticos que es un misterio el desenvolvimiento que pueda alcanzar la guerra aérea: Abisinia, España y China no ofrecen criterio bastante para establecer un juicio definitivo, porque las fuerzas en conflicto estaban desigualmente armadas de aeroplanos, tanto para la defensa como para la ofensiva.

LOS ESTADOS UNIDOS RECONOCEN AL NUEVO GOBIERNO POLACO

WASHINGTON.— El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido al nuevo Gobierno polaco a las veinticuatro horas de haberse constituído.

LOS AVIONES BRITANICOS ARROJAN PROCLAMAS SOBRE TERRITORIO DANES

COPENHAGUE.— Se confirma oficialmente que la neutralidad de Dinamarca ha sido violada por aviadores británicos.

El domingo por la noche, un avión que fué identificado como avión militar, a la claridad de la luna apareció sobre los territorios que se extienden al Sur de Flaster y Lellang. Después de volar durante algún tiempo sobre territoria danés, el avión dejó caer varios miles de hojas impresas sobre territorio danés. Las hojas estaban escritas en alemán y contenían un texto completos de las afirmaciones hechas por un periodista norteamericano de que el doctor Goebbels y otros ministros del Reich han puesto a salvo grandes cantidades en Bancos extranjeros preparándose para escapar de Alemania en caso de derrota.

El Gobierno danés ha dado instrucciones a su ministro en Londres, a fin de que proteste por este nuevo incidente, ante el Gobierno de la Gran Bretaña.

Partes oficiales de guerra

No queda un solo soldado polaco en armas

Comunicado francés

GOLPES DE MANO Y EMBOSCADAS

PARIS.—El Cuartel General francés ha dado esta mañana el siguiente parte concerniente a las operaciones realizadas ayer día primero:

"Se ha pasado relativamente en calma la noche. Golpes de mano y emboscadas sobre diversas partes del frente".

Comunicados alemanes

LAS PRIMERAS TROPAS ALEMANAS HAN ENTRADO EN VARSOVIA

BERLIN. — El alto mando de las fuerzas armadas alemanas ha publicado el siguiente comunicado correspondiente al mediodía de hoy:

«Antes del mediodía de ayer, las primeras tropas alemanas han entrado en Varsovia sin incidentes. La ocupación de Praga ha sido completada ayer.

El último centro de la resistencia polaca, la península fortificada de Hela, se ha entregado ayer incondicionalmente, antes del ataque que habían preparado conjuntamente el Ejército y la Marina alemanas. La guarnición, que se componía de 52 oficiales —entre ellos el comandante en jefe de la flota polaca, almirante von Unrut— y de 4.000 hombres, se entregarán como prisioneros esta mañana.

En el Oeste sólo ha habido fuego local de artillería y actividad de patrullas de reconocimiento.

Un aparato inglés de reconocimiento ha sido derribado al Este de Paderborn».

Suplemento al parte alemán

NO QUEDA UN SOLO SOLDADO POLACO EN ARMAS

BERLIN.— El Cuartel General alemán ha dado esta tarde el siguiente parte, complementario del Boletín de guerra que comunicó este mediodía.

«Exactamente un mes después de la ruptura de hostilidades germano-polacas, ha capitulado el último baluarte de los de Polonia, o sean las fortificaciones en la península de Hela, ante el ataque concentrado de las fuerzas navales, aéreas y terrestres del Reich. El principio en que basa el alto mando alemán las operaciones de no conceder importancia a sucesos espectaculares, ha demostrado una vez más lo justo de su fundamento. Si hubiéramos atacado en masas hace semanas que hubiera caído en poder de las tropas la península de Hela. Pero el alto mando, en vista de la escasa relativa importancia de esa península, en relación con la marcha de la campaña en Polonia, se dedicó a que esa parte estuviera vigilada por los buques escuelas «Schlesien» y «Schleswig Holstein», que redujeron su acción a esa vigilancia, desenvuelta muy estrechamente.

Merecen especial elogio las fuerzas ligeras navales alemanas, que bajo el fuego de las baterías de costa polacas barrieron las minas de las aguas de Hela, preparando así un ataque naval posterior.

Simultáneamente con este éxito, han entrado hoy en Varsovia diversas unidades de las tropas alemanas después de haber ocupado en la noche del domingo una división de Infantería del Reich parte de la capital polaca. Un mes después de que las tropas alemanas han cruzado la frontera, no hay un sólo soldado de Polonia en armas».

En el Extremo Oriente

La batalla de Changsha ha sido la más dura de las reñidas en el conflicto chino

NORTEAMERICA ENVIA UNA FLOTA A LAS ISLAS HAWAI

SHINGTON. — El Departamento de Marina de los Estados Unidos anuncia que va a concentrarse en Hawai una escuadra norteamericana, compuesta de ocho cruceros de línea, treinta destroyeres, un buque porta-aviones y otros navios auxiliares que permanecerán de estación en esas aguas algún tiempo.

RENDICION DE DIECINUEVE DIVISIONES CHINAS

TOKIO.— Los periódicos japoneses de ayer lunes, dan la noticia de que las diecinueve divisiones chinas que se encontraban rodeadas por las tropas japonesas desde hace varios días, en los alrededores de Changsha, capital de la provincia china de Hunan, han sido aniquiladas. Según la prensa japonesa, la batalla de Changsha ha sido la más dura de las reñidas en el conflicto chino, sobrepasando en importancia y en amplitud de operaciones, a las batallas de Suchow y Hangkow.

pinosolal
DESINFECTANTE CONCENTRADO
EXTRAIDO DEL PINO
Muy activo, de olor a pinos
Para usos de higiene y veterinaria
APARTADO 45, BURGOS
Detall:
Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evelio

Ha empezado en Washington la discusión de reforma de la ley de neutralidad

ANTE LA DISCUSION DE LA REFORMA DE LA LEY DE NEUTRALIDAD

WASHINGTON. — Hoy empezará en el Senado la discusión de la reforma de la ley de neutralidad. Los partidos gubernamentales estiman que el embargo sobre las armas y municiones será suprimido, pero los aislacionistas esperan aún poder mantener esta cláusula; estos senadores continúan recibiendo verdaderas avalanchas de cartas de ciudadanos de todas las regiones, expresando el temor de que la abolición del embargo puede arrastrar a los Estados Unidos a la guerra. El fin de semana se ha marcado por el gran número de conferencias y reuniones públicas a favor y en contra de la libertad de venta de armas y municiones a los beligerantes. Los periódicos también mantienen vivas polémicas sobre este extremo. Se cree que la discusión en el Senado durará aproximadamente un mes.— STEFANI

LOS PAISES BALTICOS Y LA U. R. S. S.

KAUNAS.— En los círculos políticos se subraya la larga entrevista que el ministro de Lituania en Moscú, Mathicius, celebró con Molotow y la salida precipitada para Lituania del [illegible] de ambos personajes, inmediatamente después de la mencionada entrevista. STEFANI

LAS PRECAUCIONES DE LOS AMERICANOS

WASHINGTON. — Las oficinas gubernamentales competentes estudian la asignación de cierto número de navíos de servicio de patrulla en el Atlántico para prestar con rapidez socorro a las tipulaciones de los barcos torpedeados. STEFANI

TURQUIA QUIERE MANTENER RELACIONES AMISTOSAS CON TODOS LOS PAISES

ESTAMBUL.— El ministro de Relaciones Exteriores turco Saracioglu, saldrá mañana por la tarde de Moscú en viaje de regreso a Ankara. Parece cierto que el nuevo pacto turco-ruso se firmará en Moscú antes de la salida de Saracioglu de esta capital. Se asegura que las negociaciones para el nuevo tratado han sido muy laboriosas, porque la situación internacional ha aconsejado adiciones y modificaciones muy importantes al proyecto ya discutido entre los dos países por vía diplomática. De todas formas, la política exterior de Turquía no abandonará sus vías tradicionales, porque Ankara quiere mantener relaciones amistosas con todos los países. Por esta razón, es muy probable que se firme también entre Turquía y Francia e Inglaterra el pacto que se refiere a garantías en el Mediterráneo, mientras que el pacto con la URSS se referirá a garantías en el Mar Negro. Sin embargo, parece confirmarse que el tratado anglo-franco-turco contenga una cláusula declarando nulo todo compromiso en el caso de que la URSS se encontrara en estado de guerra con las potencias democráticas occidentales. — STEFANI.

SON 500.000 LOS HOMBRES LLAMADOS A FILAS EN INGLATERRA

LONDRES.— Se cree que el número de los llamados a filas por el Real Decreto de ayer, se elevará a 500.000 hombres, de los cuales habrá que exceptuar a unos 100.000 por inútiles o por trabajar en aquellas industrias para cuyo personal está prevista la exclusión del servicio militar.—STEFANI.

UNA DELEGACION MILITAR RUSA SE TRASLADA A ESTONIA

TALLIN.— Una delegación militar rusa, compuesta de 20 miembros, encargada de la aplicación técnica del acuerdo ruso-estoniano, llegó a Tallin procedente de Moscú; la delegación, llegó en tren especial, fué recibida por el jefe del estado mayor estoniano, general Reck.—STEFANI.

LOS REPRESENTAINTES DE RUMANIA Y TURQUIA SE REUNIRAN EN CONSTANZA

BUCAREST.— Los ministros de Estado de Rumania y Turquía se reunirán en Constanza a mediados de la semana actual, para tratar asuntos de importancia excepcional para ambos países, derivados de los acuerdos que el soviet va a entablar con diferentes países. Uno de estos acuerdos del soviet es el convenio que intenta con Latvia, para el cual ha llegado hoy a Moscú el ministro de Asuntos Exteriores de este último país, acompañado del jefe del Departamento de Convenios Internacionales, habiendo hecho el viaje desde Riga en un aeroplano oficial del soviet.

Otro de los convenios que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas intenta es con Lituania, para cuyo efecto, Molotoff ha invitado al ministro de Estado lituano para que se traslade a Moscú desde Kaunas. Rusia desea entablar con Latvia y con Lituania el mismo grado de relaciones que ha concluído en los acuerdos firmados con Estonia.

LLAMAMIENTO DEL GOBIERNO POLACO

PARIS.— El Gobierno polaco ha hecho un llamamiento a todos los polacos residentes en los distintos países, para que acudan a alistarse en el Cuerpo de Ejército polaco que se está formando en París. Se calcula que del Canadá, Estados Unidos y otros países de América, marcharán a Francia 200.000 polacos.

GAFENCU SUSPENDE EL VIAJE

BUCAREST.— El ministro de Estado rumano señor Gafencu, que había pensado salir hoy en avión para Moscú, ha suspendido su viaje, en espera de la llegada a la capital rumana, de su colega el señor Saracoglu.

Después de la entrevista de los ministros de Estado turco y rumano, es cuando el señor Gafencu se decidirá a marchar a la capital soviética.

COMIENZA EL DEBATE PARA LA REFORMA DE LA LEY DE NEUTRALIDAD AMERICANA

WASHINGTON. — En el Senado ha empezado hoy el gran debate, para reformar la ley de neutralidad americana. El Senador Pittman, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y autor del nuevo proyecto de ley de neutralidad, ha pronunciado un importante discurso, defendiendo el programa del Presidente Roosevelt. El señor Pittman declaró, entre otras cosas, lo siguiente:

«El proyecto que yo he elaborado y que ha sido aprobado por la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores, impedirá que los Estados Unidos se vean arrastrados a la guerra. Muchas personas censuran al Gobierno por pretender anular la cláusula del embargo de armas y acusan a los dirigentes de la política americana de favorecer a las democracias, en perjuicio de Alemania.

En este caso, nosotros podemos afirmar también, que la cláusula del embargo de armas, como se halla actualmente, favorece a Alemania y perjudica a las democracias.

Con la anulación de esa cláusula, no se le ocasiona ningún perjuicio al Gobierno alemán, que puede adquirir armamento en los Estados Unidos por medio de Rusia, Yugoeslavia, Rumania y otros países».

Después de haber hablado el senador Pittman, hizo uso de la palabra el señor Borah, que declaró que la ley de neutralidad americana no la defienden los republicanos, ni se hizo para impedir las guerras en Europa; esa ley fué creada y aprobada para impedir que los Estados Unidos facilitasen armas a los países beligerantes.

¡FILATELICOS!
ENVIAMOS GRATIS LA
GRAN OFERTA DE SELLOS DE ESPAÑA
antiguos y modernos
Casa Filatélica «EUGENIO LLACH»
Plaza de Cataluña, 21, pral.-BARCELONA
Rogamos antiguos clientes envíen sus direcciones actuales

DE ULTIMA HORA

El comunicado oficial francés señala ataques locales de los alemanes

Parece que Daladier hará mañana una declaración sobre la situación internacional

COMUNICADO FRANCES

PARIS.— El comunicado oficial correspondiente al día 2 de Octubre por la noche dice lo siguiente:

"Ataques locales del enemigo, que fueron rechazados al Sur de Sarrelouis y regiones del Saar. En esta última región, tiros de artillería enemiga, sobre localidades alemanas a retaguardia de nuestra línea.

LOS NORTEAMERICANOS QUE VUELVEN A SU PAIS

NUEVA YORK.— El número de americanos que han llegado a los Estados Unidos, procedentes de Europa, se eleva a unos 52.000; esperándose todavía alrededor de unos 60.000. STEFANI

SESION EXTRAORDINARIA DE LAS CAMARAS

EL CAIRO.— Las Cámaras egipcias se han reunido esta tarde en sesión extraordinaria para discutir el Decreto de sitio. El primer ministro ha pronunciado un discurso, en la Cámara refiriéndose a su actitud con respecto a Inglaterra.—STEFANI.

EL MINISTRO DE ESTADO TURCO LLEVA LA REPRESENTACION DE LA ENTENTE BALCANICA

ANKARA— El ministro de Estado turco en su viaje a la capital soviética, no ha ido solamente en nombre de Turquía, sino que ha llevado la representación de la Entente Balcánica.

La Entente Balcánica integrada por Rumania, Yugoeslavia, Grecia y Turquía, se muestra inquieta desde que el Ejército ruso ha ocupado con el Ejército alemán parte del territorio polaco y se ha colocado en las fronteras de Hungría y Rumania.

CAÑONEROS BRITANICOS ABANDONARAN EL YANG-TSE

LONDRES.— El Gobierno británico ha decidido retirar varios cañoneros del Yang-Tse, a fin de poderlos utilizar en otros lugares.

LA EVACUACION DE PARIS

PARIS.— Según datos recogidos por un periódico parisino, ascienden a dos millones y medio el número dep ersonas pertenecientes a la población civil que han sido evacuadas del Departamento del Sena, correspondiendo un millón y medio a la población de París.

LOS BIENES DEL DISUELTO PARTIDO COMUNISTA

PARIS.— La prensa se ocupa de la liquidación de los bienes, muebles e inmuebles, propiedad del disuelto partido comunista. Se calcula que las sumas sustraídas durante los 19 años de vida del partido a sus pertenecientes o simpatizantes, se eleva a unos 4.000 millones de francos. Según documentos que han sido hallados en sus centros, resulta que el número de adheridos al partido comunista francés sobrepasaba los 300.000.

PALESTINA QUIERE SEGUIR SIENDO ARABE

ROMA.— Informaciones procedentes de Jerusalén, dan cuenta de que el Gran Mufti ha comunicado por telégrafo al Gobierno de Londres la siguiente decisión: «Palestina quiere seguir siendo árabe.»

EVACUACION DE LOS NIÑOS EN LAS CIUDADES INGLESAS

AMSTERDAM.— Según informaciones procedentes de Londres, el Gobierno británico ha decidido el lunes por la tarde la evacuación de otros 35.000 escolares. Unos 10.000 residen en Londres, habitando los otros restantes varias ciudades industriales inglesas.

DALADIER HARA UNA DECLACION SOBRE LA SITUACION INTERNACIONAL

BRUSELAS Se espera que Daladier haga una declaración sobre la situación internacional, ante el Comité político de la Cámara francesa, el miércoles. La Prensa francesa declara unánimemente las palabras de Daladier serán de una importancia decisiva para la futura política de Francia. El periódico «Le Journal» dice hoy lunes, que en vista de la gravedad de la situación, el Gobierno convocará al Parlamento para el jueves, a fin de oír la declaración de Daladier.